CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.

CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO No. USPEC-CTO-305-2022

CONTRATISTA DE OBRA:
ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS.

GRUPO 3
REGIONAL NORTE
REGIONAL ORIENTE

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.9

PERIODO: 14 de agosto de 2023 al 13 de septiembre de 2023

INTRODUCCIÓN

El alcance del proyecto contempla adelantar la interventoría que consistirá en realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico para vigilar el cumplimiento de los contratos de obra de atención primaria, que realizaran la ejecución de obras de infraestructura con carácter correctivo de necesidades o eventos imprevisibles que faciliten habilitar los espacios afectados (celdas, baterías sanitarias, duchas, celdas de visita íntima, patios de visita, ranchos, áreas de sanidad, áreas administrativas, áreas de guardia, equipos e instalaciones asociadas al funcionamiento de la planta física, etc.), para el normal funcionamiento de los Establecimientos Penitenciarios. La ejecución de la obra se adelantará en cuatro grupos y para cada grupo se suscribirá un contrato de obra. Los cuatro contratos de obra serán vigilados en conjunto por una única interventoría y atenderá de manera inmediata, emergencias de infraestructura y requerimientos, derivados de eventos imprevisibles por condiciones climáticas, mecánicas, accidentales y de deterioro excesivo de materiales, siempre y cuando su alcance se enmarque en el Anexo No. 1. “Intervenciones de Atención Primaria”.

Grupo 3 REGIONAL NORTE

Regional	No	Departamento	Código	Establecimiento	Dirección	Contacto INPEC
Norte	1	Atlántico	301	EC JP BARRANQUILLA	Vía 40 No. 54 - 332	(5)3602326
Norte	2	Atlántico	322	EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA	CL 76 KR 8 - 100 Barrio El Bosque	(5)3241746-3241857
Norte	3	Bolívar	303	EPMSC CARTAGENA	Carretera Troncal KM 3	(5)6539615-6539617
Norte	4	Bolívar	305	EPMSC MAGANGUÉ	Barrio Camilo Torres	316 2479169
Norte	5	Cesar	307	EPMSC ERE VALLEDUPAR	KR 19A No. 18 - 60 Barrio Dangond	(5)571 3016-570 3970
Norte	6	Cesar	323	EPAMS CAS VALLEDUPAR	KM 3.5 Vía La Mesa	(5)8344123
Norte	7	Córdoba	308	EPMSC JP MONTERÍA	CL 39A No. 18 - 29	(4)7832897
Norte	8	Córdoba	324	EPC TIERRALTA	Vereda Santa Ana - Vía Urrá	(4)7684068-7684444 (4)7684455
Norte	9	Guajira	313	EPMSC RIOHACHA	Cll 9A 17 - 13 Barrio San José Galán	(5)7285097
Norte	10	Magdalena	314	EPMSC SANTA MARTA	CL 24 No. 17A - 36 Barrio Alcázares	(5)4200077
Norte	11	Magdalena	316	EPMSC EL BANCO	Km 2 Vía Guamal Barrio Las Marías	(5)4292052
Norte	12	San Andrés	318	EPMSC SAN ANDRÉS	KM 13 AV Circunvalar	(8)5132847-5132670
Norte	13	Sucre	319	EPMSC SINCELEJO	KR 17 No. 3 - 21 Barrio la Vega - Carretera Antigua a Tolú	(5)2745204

Grupo 3: REGIONAL ORIENTE

Regional	No	Departamento	Código	Establecimiento	Dirección	Contacto INPEC
Oriente	1	Arauca	401	EPMSC ARAUCA	CL 17 No. 25 A-26 Barrio La Esperanza	(7)8851252
Oriente	2	Cesar	405	EPMSC AGUACHICA	CL 10 No. 8 - 90	(5)5652920
Oriente	3	Norte de Santander	407	EPMSC PAMPLONA	AV Santander No. 12-129	(7)5680126
Oriente	4	Norte de Santander	408	EPMSC OCAÑA	KR 16 No. 4 - 34 Barrio Tibet	(7)5692022-5610038
Oriente	5	Norte de Santander	422	COMPLEJO METROPOLITANO CUCUTA	Carretera - Vía al Salado	(7)5873194
Oriente	6	Santander	410	EPMSC ERE JP BUCARAMANGA	CL 45 No. 6 - 75	(7)6300303
Oriente	7	Santander	411	EPMSC BARRANCABERMEJA	KR. 5 No. 8 - 07	(7)6225492
Oriente	8	Santander	413	EPMSC MÁLAGA	KR. 9 No. 11 - 40	(7)6607431
Oriente	9	Santander	415	EPMSC SAN GIL	KR. 17 No. 25 - 76	(7)7243560
Oriente	10	Santander	416	EPMSC SOCORRO	KM. 7 Vía San Gil	(7)7240624
Oriente	11	Santander	417	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	CL 16 No. 17B - 26	(7)6254273
Oriente	12	Santander	418	EPMSC VELEZ	KR 4 Salida a Chipata	(7)7564122
Oriente	13	Santander	420	RM BUCARAMANGA	CL. 45 Vía Chimity	(7)6760494-6761849
Oriente	14	Santander	421	EPAMS CAS GIRON	KM. 14 Vereda Palogordo	(7)6501725- 2347474

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA: ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS

OBJETO DEL CONTRATO:
"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".

VALOR DEL CONTRATO.
OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($865.272.419) MCTE.. Incluido el valor del IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato. Con un porcentaje adjudicado de 98.25%, para lo cual se afectará el valor unitario de las actividades a ejecutar acorde al anexo No. 1 intervención de atención primaria. Este valor **NO TENDRÁ AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA.**

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 14 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2022

MODIFICATORIOS:

Otrosí No.1 Prórroga No 1:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 31 de marzo de 2023

Otrosí No.2 Prórroga No 2:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2023

Otrosí No.3 Prórroga No 3:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre de 2023
- Adición 1 $501.858.003.00

ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATISTA DE OBRA: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR G. GORDILLO G.

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

VALOR DEL CONTRATO.
DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($248.791.820)

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 14 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2022

MODIFICATORIOS:

Otrosí No.1 Prórroga No 1:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 31 de marzo de 2023

Otrosí No.2 Prórroga No 2:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 30 de abril de 2023

Otrosí No.3 Prórroga No 3:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 15 de julio de 2023
- Adición 1 $207.638.767.00

Otrosí No.4 Prórroga No 4:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 15 de octubre de 2023
- Adición $264.137.108.00

ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

RECURSO INICAL		$ 865,272,419.00			
RECURSO ADICIONAL		$ 501,858,003.00			
RECURSO DISPONIBLE	**PERIODO FACTURADO**	**FECHA CORTE PARCIAL**	**VALOR CORTE PARCIAL**	**ACUMULADO FACTURADO**	**SALDO POR COBRAR**
$ 1,367,130,422.00	14-12-22 AL 13-05-23	21/7/2023	$ 130,217,673.34	$ 130,217,673.34	$ 1,236,912,748.66
$ 1,236,912,748.66	14-05-23 AL 13-06-23	17/7/2023	$ 158,431,426.45	$ 288,649,099.79	$ 1,078,481,322.21
$ 1,078,481,322.21	14-06-23 AL 13-08-23	18/9/2023	$ 341,682,979.00	$ 630,332,078.79	$ 736,798,343.21

ORDENES DE SERVICIO Y SOPORTES DE RECIBO POR CORREO ELECTRÓNICO

ENVÍO DE NOVEDAD POR CORREO ELECTRONICO	SOPORTE	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO	ATENCIÓN PRIORITARIA	FECHA DE VISITA
14-ago-23	2023EE0127075 2023EE0127077	EPAMSCAS VALLEDUPAR	Adecuación y mantenimiento de cubierta del bloque administrativo	

7-sep-23	CORREO ELECTRONICO DEL 1-08-23	EPMSC ERE JP BUCARAMANGA “La Modelo”	El departamento de sanidad en el establecimiento envía correo con asunto "NOVEDAD SANIDAD" diciendo: “Se informa que en el área de sanidad tenemos inconvenientes en la oficina de las enfermeras jefes debido a que la luz no se encuentra funcionando afectado el trabajo diario que se debe realizar además del desgaste debido a los efectos que se puede derivar del uso excesivo del computador. Así mismo en el área de urgencias se presenta daño en la luz ya que a la hora de prender es intermitente la luz y perjudica en los procedimientos que se deberán realizar en los PPL". Se requiere por lo tanto subsanar la falla eléctrica que se viene presentando en el área de sanidad, específicamente, en la oficina de enfermería y en urgencias. Este requerimiento se suma al del PPL Zandalio Durán Rojas, del 20-04-2023, R-2023-005310, donde además de la falla eléctrica en urgencias, manifiesta problemas eléctricos en el consultorio No. 1 y humedad en la placa de cubierta del área de urgencias, problemas que persisten a la fecha, según lo expresado por el apoyo SUBAER en el ERON, el Ing. Moisés López Cárdenas.	

AVANCE DE ACTIVIDADES

Durante el presente periodo el contratista de obra recibe las siguientes ordenes de servicio para visita de diagnóstico:

- **EPAMSCAS VALLEDUPAR:** Adecuación y mantenimiento de cubierta del bloque administrativo.

- **EPMSC ERE JP BUCARAMANGA "La Modelo":** novedad sanidad, falla eléctrica en área de sanidad y humedad en placa de cubierta área de sanidad.

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

1. ORDEN DE SERVICIOS No. G3-002/ CPMS RIOHACHA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA

- 1.3.8.1 Cortes con pulidora y disco en muros. Incluye retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. Se realizaron los cortes necesarios para la demolición del muro.
- 10.4.2.13. Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 150kVA. Incluye suministro de baterías, cargador de baterías, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustibles, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificación de cableado y pruebas funcionales. Se realizó mantenimiento preventivo a la planta eléctrica de 10kva.
- NP26. Suministro e instalación de puerta estera, cañuelas coll roll calibre 26, de 3,20 x 2,0 mts, parales en ángulo 11/2 x 1/8. Se instaló puerta enrollable.
- NP 27. Suministro e instalación de reja 2,90 x 2,0 mts, marco en ángulo 11/2 x 3/6, tubo de 1 1/2 calibre 20, varilla cuadrada de 1/2", en una hoja, pintada en anticorrosivo y esmalte. Se instaló reja en acero.

2. ORDEN DE SERVICIOS No. G3-009/EPAMCAS VALLEDUPAR

SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO/ CORRECTIVO, DE 2 CALDERAS, N°1. MODELO CHG-50 CAP. 50 BHP Y N°2. MODELO CHG-20 CAP. 20 BHP, UBICADAS EN EL ÁREA DEL RANCHO, PARTE INTERNA DEL ERON. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALDERA 15-20 BHP.

- 11.1.2.1 Desarme general caldera de 15-20 BHP, incluye: desmonte de puerta delantera, desmonte puerta trasera, desmonte kit de combustión, desmonte puerta interna, accesorios, trenes de gas y difusores. Se realizo el desarme general de calderas. En total se desarmo una caldera de 15-20 BHP.
- 11.1.2.2 Lavado interno recipiente de presión caldera 15-20 BHP, incluye: desmonte columna de agua, desmonte tapones para mano, aplicación de producto químico, lavado a alta presión, cambio empaques tapones de inspección, cambio empaques columna de agua (McDonnell). Se realizo el lavado interno recipiente de presión caldera 15-20 BHP. En total se lavó un recipiente de presión.
- 11.1.2.3. Limpieza general caldera de 15-20 BHP, incluye: deshollinado interno de la tubería de conducción de gases, limpieza externa de tuberías y aislamiento externo del equipo. En total se realizó una limpieza general de caldera de 15-20 BHP.
- 11.1.2.4 Suministro e instalación de empaque de puertas del cuerpo de la caldera de caldera 15-20 BHP, incluye: desmonte de empaques existentes, limpieza de superficie, aplicación de pegante, montaje de empaques, verificación de sello. En total se instaló un empaque de

puerta del cuerpo de la caldera.

- 11.1.2.5 Mantenimiento sistema de ignición de caldera de 15-20 BHP, incluye: desmonte elementos existentes, reemplazo de terminales eléctricas, electrodos, codos de baquelita y todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento. En total se hizo un mantenimiento al sistema de ignición de la caldera 15-20 BHP.
- 11.1.2.6 Mantenimiento del sistema de combustión caldera de 15-20 BHP, incluye: desmonte del quemador/ motor ventilador de suministro de aire para combustión, limpieza del detector de llama, limpieza y ajustes de la válvula de regulación de paso de gas, limpieza del quemador, ajustes de conexiones eléctricas, y puesta en marcha. En total se hizo un mantenimiento al sistema de combustión de la caldera 15-20 BHP.
- 11.1.2.7 Mantenimiento del control de nivel y control de presión caldera de 15-20 BHP, incluye: limpieza de las bujías de medición de nivel, limpieza de la flauta, limpieza de la columna de agua, limpieza del nivel visible de agua, verificación del transmisor de presión (presurretrol); desmontaje, limpieza y verificación del control de nivel de la columna de agua tipo flotador. En total se hizo un mantenimiento al control de nivel y presión de la caldera 15-20 BHP.
- 11.1.2.8 Mantenimiento del sistema eléctrico caldera de 15-20 BHP incluye: limpieza, revisión y suministro e instalación en caso de hallar componentes deteriorados para: control de operación del equipo, contactores, relés de bombas de alimentación, guardamotores, regulador de tensión, interruptores y todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento. En total se hizo un mantenimiento al sistema eléctrico de la caldera 15-20 BHP.
- 11.1.2.9 Mantenimiento red de suministro de agua desde el tanque de condensados hasta la caldera de 15-20 BHP, incluye: mantenimiento de las válvulas de globo Ø1", limpieza, verificación de sellado y montaje, mantenimiento de la válvula cheque Ø1 ", desmontaje, limpieza, verificación de sellos y montaje, corrección de fugas, reemplazo de tubería deteriorada Ø1 ", reemplazo de sellos espirometálicos en las bridas de conexión de la tubería y aplicación de pintura en la tubería: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas. En total se hizo un mantenimiento a la red de suministro de agua desde el tanque condensado hasta la caldera 15-20 BHP.
- 11.1.2.10 Mantenimiento sistema de alimentación y control de presión y flujo del gas de caldera de 15-20 BHP incluye: mantenimiento de los reguladores de flujo Ø1", mantenimiento de las válvulas de regulación de presión Ø1", válvulas de corte de gas Ø1", verificación y reemplazo de manómetros (si aplica) y corrección de fugas en la tubería y aplicación de pintura - preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas. En total se hizo un mantenimiento al sistema de alimentación y control de presión y flujo del gas de la caldera 15-20 BHP.
- 11.1.2.11 Mantenimiento sistema de drenaje y descarga de caldera de 15-20 BHP, incluye: mantenimiento de la válvula de bola Ø1 1/2", limpieza, verificación de sellado y montaje, detección y corrección de fugas en tubería de acero al carbón Ø1 1/2". En total se hizo un mantenimiento al sistema de drenaje y descarga de la caldera 15-20 BHP.
- 11.1.2.12 mantenimiento de las válvulas de descarga de vapor (válvula de globo Ø1 1/2") y válvula de seguridad (válvula de alivio de presión Ø 1" x Ø3/4") de la caldera de 15-20 BHP, incluye: limpieza, verificación de sellado y montaje, reemplazo de sellos espirometálicos y tornillería deteriorada. En total se hizo un mantenimiento de las válvulas de descarga de

vapor de la caldera 15-20 BHP.

- 11.1.2.13. Pintura general caldera 15-20 BHP, incluye: aplicación de la pintura en la base H, tuberías, chimenea en la parte visible del cuarto de calderas, columna de agua, flauta, puertas, drenaje y todas las superficies del equipo que queden expuestas a la corrosión; preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la máquina, no incluye aplicación de pintura en el tren de gas ni en la tubería de suministro de agua. En total se hizo la pintura general de la caldera 15-20 BHP, donde se gastó 1M3 de pintura.
- 11.1.2.14 Ajustes y puesta en marcha de caldera de 15-20 BHP, incluye: ensamble general, instalación de accesorios, montaje sistemas de seguridad, verificación de parámetros de operación y funcionamiento y capacitación del funcionamiento del equipo. En total se hizo un ajuste y puesta en marcha de la caldera 15-20 BHP.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALDERA 50-60 BHP.

- 11.1.4.1 Desarme general caldera de 50-60 BHP, incluye: desmonte de puerta delantera, desmonte puerta trasera, desmonte kit de combustión, desmonte puerta interna, accesorios, trenes de gas y difusores. Se realizo el desarme general de calderas. En total se desarmo una caldera de 50-60 BHP.
- 11.1.4.2 Lavado interno recipiente de presión caldera 50-60 BHP, incluye: desmonte columna de agua, desmonte tapones para mano, aplicación de producto químico, lavado a alta presión, cambio empaques tapones de inspección, cambio empaques columna de agua (McDonnell). Se realizo el lavado interno recipiente de presión caldera 50-60 BHP. En total se lavó un recipiente de presión.
- 11.1.4.3. Limpieza general caldera de 50-60 BHP, incluye: deshollinado interno de la tubería de conducción de gases, limpieza externa de tuberías y aislamiento externo del equipo. En total se realizó una limpieza general de caldera de 50-60 BHP.
- 11.1.4.4 Suministro e instalación de empaque de puertas del cuerpo de la caldera de caldera 05-60 BHP, incluye: desmonte de empaques existentes, limpieza de superficie, aplicación de pegante, montaje de empaques, verificación de sello. En total se instaló un empaque de puerta del cuerpo de la caldera.
- 11.1.4.5 Mantenimiento sistema de ignición de caldera de 50-60 BHP, incluye: desmonte elementos existentes, reemplazo de terminales eléctricas, electrodos, codos de baquelita y todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento. En total se hizo un mantenimiento al sistema de ignición de la caldera 50-60 BHP.
- 11.1.4.6 Mantenimiento del sistema de combustión caldera de 50-60 BHP, incluye: desmonte del quemador/ motor ventilador de suministro de aire para combustión, limpieza del detector de llama, limpieza y ajustes de la válvula de regulación de paso de gas, limpieza del quemador, ajustes de conexiones eléctricas, y puesta en marcha. En total se hizo un mantenimiento al sistema de combustión de la caldera 50-60 BHP.
- 11.1.4.7 Mantenimiento del control de nivel y control de presión caldera de 50- 60 BHP, incluye: limpieza de las bujías de medición de nivel, limpieza de la flauta, limpieza de la columna de agua, limpieza del nivel visible de agua, verificación del transmisor de presión (presurretrol); desmontaje, limpieza y verificación del control de nivel de la columna de agua tipo flotador. En total se hizo un mantenimiento al control de nivel y presión de la caldera 50-60 BHP.

- 11.1.4.8 Mantenimiento del sistema eléctrico caldera de 50-60 BHP incluye: limpieza, revisión y suministro e instalación en caso de hallar componentes deteriorados para: control de operación del equipo, contactores, relés de bombas de alimentación, guardamotores, regulador de tensión, interruptores y todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento. En total se hizo un mantenimiento al sistema eléctrico de la caldera 50-60 BHP.
- 11.1.4.9 Mantenimiento red de suministro de agua desde el tanque de condensados hasta la caldera de 50-60 BHP, incluye: mantenimiento de las válvulas de globo Ø1", limpieza, verificación de sellado y montaje, mantenimiento de la válvula cheque Ø1 ", desmontaje, limpieza, verificación de sellos y montaje, corrección de fugas, reemplazo de tubería deteriorada Ø1", reemplazo de sellos espirometálicos en las bridas de conexión de la tubería y aplicación de pintura en la tubería: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas. En total se hizo un mantenimiento a la red de suministro de agua desde el tanque condensado hasta la caldera 50-60 BHP.
- 11.1.4.10 Mantenimiento sistema de alimentación y control de presión y flujo del gas de caldera de 50-60 BHP incluye: mantenimiento de los reguladores de flujo Ø1", mantenimiento de las válvulas de regulación de presión Ø1", válvulas de corte de gas Ø1", verificación y reemplazo de manómetros (si aplica) y corrección de fugas en la tubería y aplicación de pintura – preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas. En total se hizo un mantenimiento al sistema de alimentación y control de presión y flujo del gas de la caldera 50-60 BHP.
- 11.1.4.11 Mantenimiento sistema de drenaje y descarga de caldera de 50-60 BHP, incluye: mantenimiento de la válvula de bola Ø1 1/2", limpieza, verificación de sellado y montaje, detección y corrección de fugas en tubería de acero al carbón Ø1 1/2". En total se hizo un mantenimiento al sistema de drenaje y descarga de la caldera 50-60 BHP.
- 11.1.4.12 mantenimiento de las válvulas de descarga de vapor (válvula de globo Ø1 1/2") y válvula de seguridad (válvula de alivio de presión Ø 1" x Ø3/4") de la caldera de 50-60 BHP, incluye: limpieza, verificación de sellado y montaje, reemplazo de sellos espirometálicos y tornillería deteriorada. En total se hizo un mantenimiento de las válvulas de descarga de vapor de la caldera 50-60 BHP.
- 11.1.4.13. Pintura general caldera 50-60 BHP, incluye: aplicación de la pintura en la base H, tuberías, chimenea en la parte visible del cuarto de calderas, columna de agua, flauta, puertas, drenaje y todas las superficies del equipo que queden expuestas a la corrosión; preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la máquina, no incluye aplicación de pintura en el tren de gas ni en la tubería de suministro de agua. En total se hizo la pintura general de la caldera 50-20 BHP, donde se gastó 1M3 de pintura.
- 11.1.4.14 Ajustes y puesta en marcha de caldera de 50-60 BHP, incluye: ensamble general, instalación de accesorios, montaje sistemas de seguridad, verificación de parámetros de operación y funcionamiento y capacitación del funcionamiento del equipo. En total se hizo un ajuste y puesta en marcha de la caldera 50-60 BHP.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO TANQUE DE CONDENSADOS.

- 11.1.6.1 Desarme general de tanque de condensados, incluye: desmonte de tapa flotador, desmonte nivel visible, desmonte termómetro, desmonte tubería entrada de agua y desmonte de tubería de salida de agua hacia la caldera. Se realizo el desarme general de tanque de condensados. En total se desarmo un tanque de condensados.
- 11.1.6.2 Lavado interno del tanque de condensados, incluye: aplicación desincrustante y lavado con alta presión. Se realizo el lavado interno del tanque de condensado. En total se lavó un tanque de condensado.
- 11.1.6.3 Mantenimiento del control de nivel y control de presión del tanque de condensados, incluye: limpieza de las bujías de medición de nivel, limpieza del nivel visible de agua y reemplazo de sus elementos en caso de deterioro, cambio del flotador de control de nivel del tanque y del sello de la brida de conexión del tanque con la tubería de suministro de agua. En total se hizo un mantenimiento al control de nivel y presión del tanque de condensados.
- 11.1.6.4 Mantenimiento de tubería de conexión tanque de condensados - bombas de alimentación de la caldera, incluye: detección y corrección de fugas, suministro e instalación de tubería y accesorios deteriorados (Tee, codos, uniones universales, acoples), cambio de sellos en válvulas y limpieza de cheques, y limpieza de filtros, mantenimiento de válvulas y todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. En total se hizo un mantenimiento a la tubería de conexión del tanque condensado.
- 11.1.6.5 Ajustes bomba de alimentación de agua de la caldera, incluye: inspección del acople mecánico y de la alineación de los ejes, verificación de flujo y presión de la bomba, inspección electromecánica del motor: verificación de tensión y corriente en vacío y a carga plena, verificación del estado de los rodamientos, vibraciones y temperatura del rotor. En total se hizo un ajuste de bomba de alimentación de agua de la caldera.
- 11.1.6.6 Pintura tanque de condensados, incluye: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación sobre el cuerpo del tanque, tubería, motores, bombas, soportes y estructura del tanque, pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la máquina. En total se hizo la pintura general del tanque de condensado, donde se gastó 1M3 de pintura aproximadamente.
- 11.1.6.7 Ajustes y puesta en marcha del tanque de condensados; incluye: ensamble general, instalación de accesorios, montaje sistemas de seguridad, todos los elementos y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento y capacitación del funcionamiento del equipo. En total se hizo un ajuste y puesta en marcha del tanque de condensados.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE SUAVIZACIÓN.

- 11.1.7.1 Desarme general del sistema de suavización para el agua de suministro a la caldera; incluye: desmonte de tapa principal, desmontaje de tubería auxiliar. Se realizo el desarme general del sistema de suavización del agua de suministro a la caldera.
- 11.1.7.2 Limpieza general del sistema de suavización, incluye: aplicación de desincrustante en el tanque principal, limpieza del tanque de salmuera, limpieza de la tubería. En total se realizó una limpieza general del sistema de suavización.
- 11.1.7.3 Detección y corrección de fugas de agua en tuberías roscadas del sistema de suavización; incluye detección de fuga, desarme de tubería, aplicación de sellante en las roscas, corrección de las roscas deterioradas, ensamble de tuberías y verificación de sello. En total se realizó una detección y corrección de fugas de agua en la tubería del sistema de

suavización.

- 11.1.7.4 Suministro de resina catiónica y arena de cuarzo como agentes suavizadores de agua de tratamiento de las calderas, incluye aplicación y capacitación de cantidades y frecuencias de recambio de los químicos al personal de operación y mantenimiento de las calderas en el equipo. En total se realizó un suministro de resina catiónica y arena de cuarzo como agentes suavizadores de agua de tratamiento de las calderas.
- 11.1.7.5 Mantenimiento preventivo bomba monoblock de recirculación de químicos del agua de la caldera, incluye desarme de la bomba, revisión y corrección de fugas, inspección visual de los rotores, y de la alineación de los ejes, mantenimiento electromecánico del motor, cambio de rodamientos si aplica, inspección de contactos y borneras y todos los elementos necesarios para su correcta operación y funcionamiento. En total se realizó un mantenimiento preventivo a bomba monoblock.
- 11.1.7.6 Pintura tanque y tuberías de suavizador de agua, incluye: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la máquina. En total se hizo la pintura general del tanque y tubería de suavizador de agua, donde se gastó 1M3 de pintura aproximadamente.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DISTRIBUIDOR DE VAPOR.

- 11.1.8.1 Mantenimiento de válvulas de globo de distribuidor de vapor, incluye: desmonte, revisión, reemplazo de sellos, corrección de fugas, montaje de los elementos y puesta en marcha y funcionamiento de las válvulas. En total se hizo un mantenimiento de las válvulas de globo de distribuidor de vapor.
- 11.1.8.2 Mantenimiento de la estación de retorno de condensados del distribuidor de vapor, incluye: desmonte de la tubería, desmontaje de todos los elementos, detección y corrección de fugas, aplicación de sellantes y corrección de roscas, y suministro e instalación de trampas de vapor, filtros tipo y para vapor, válvulas de globo, cheques y uniones universales que se encuentren en mal estado. En total se realizó un mantenimiento de la estación de retorno de condensados del distribuidor de vapor.
- 11.1.8.3 Pintura estructura distribuidor de vapor, incluye: preparación de la superficie (lijado, limpieza con grata thinner y desengrasante, decapante) aplicación de pintura epóxica anticorrosiva de dos componentes, dos capas, y anclaje de la máquina. En total se hizo la pintura de la estructura del distribuidor de vapor, donde se gastó 1M3 de pintura aproximadamente.

ITEMS NO PREVISTOS

- NP 19. Mantenimiento Correctivo de Caldera de 50 BTH, Incluye Suministro e instalación de lámina de 1,5 X 1,0 mts, en lámina A516 calibre ½, Suministro e instalación de un cuello con tapón completo para Hannhole, con soldadura 7010 y 6010 y Suministro e instalación de una válvula de seguridad, diámetro 2 ½", Seteada a 125 PSI. En total se realizó un mantenimiento correctivo de caldera de 50 BTH.

3. ORDEN DE SERVICIOS No. G3-016/ EPMSC TIERRALTA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTA ELÉCTRICA DEL ERON.

- 10.4.2.11. Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 75kVA. Incluye suministro de baterías, cargador de baterías, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustibles, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificación de cableado y pruebas funcionales. Se realizo el mantenimiento general preventivo.
- 10.4.2.19 Mantenimiento general correctivo planta eléctrica de 75kVA. Incluye suministro de baterías, cargador de baterías, refrigerante, aceite, filtros de aceite, filtros combustibles, filtro de aire, 10 galones de ACPM, Suministro de tanque de combustible de 50 galones, manguera para combustible, verificación de cableado y pruebas funcionales. Se realizo el mantenimiento general correctivo.
- 10.4.1.11 Mantenimiento de transferencia automática entre 80,1kVA y 100kVA. Incluye pruebas de transferencia, cambio o configuración de sistema existente, retorqueo de elementos, revisión de bobinas cierre, apertura, mínima de interruptores motorizados, aseo y todas las actividades o elementos necesarios para el correcto funcionamiento de la transferencia. En total se realizó un mantenimiento de transferencia automática entre 80,1 KVA y 100 KVA.
- NP 16 Limpieza General. Se realiza la limpieza de toda el área intervenida, en total se le hace limpieza general a un área de 17,0 M2.
- NP-025 Visita técnica de obra a los establecimientos penitenciarios y carcelarios, incluye elaboración de informes de diagnósticos de necesidades y problemas de obras. General. En total se realizó una (1) visita técnica de obra al ERON.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

El registro fotográfico se presenta en los informes de diagnóstico de cada establecimiento.

MUESTRAS DE MATERIALES A UTILIZAR (SI APLICA)

Las muestras de materiales a implementar se encuentran en cada uno de los informes de entrega de los establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

FOTOCOPIA DE BITÁCORA

Las bitácoras se encuentran en cada uno de los informes de entrega de los establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

Las actividades ejecutadas en el mes se encuentran en cada uno de los informes de entrega de los establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

El informe de seguridad industrial se encuentra en cada uno de los informes de entrega de los

establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

INFORME DE MANEJO AMBIENTAL (SI APLICA)

El informe de manejo ambiental se encuentra en cada uno de los informes de entrega de los establecimientos intervenidos y las ordenes de servicio ejecutadas.

INFORME DE MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES

No se pacta, teniendo en cuenta que las intervenciones objeto del presente proceso se ejecutarán en la medida que se presenten las emergencias, consideradas como atención primaria, por atender en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del Orden Nacional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el fin de tener una dinámica más activa al proyecto se deberá reevaluar la forma de optimizar tiempos para la aprobación de actividades no previstas, puesto que esta está demorando la presentación de los informes de diagnóstico, su revisión y aprobación por parte de e esta interventoría.

También se sugiere que los permisos para las visitas de diagnóstico sean emitidos antes de realizar la visita, puesto que el personal de obra e interventoría ha tenido que esperar tiempos representativos en la portería hasta que se emitan los permisos en físico. Es difícil teniendo en cuenta que el personal que asiste a los establecimientos no siempre es personal local y viaja desde otras partes para atender la visita.

ANEXOS

ORDENES DE SERVICIO ORIGINALES Y SOPORTES RESPECTIVOS DE RECIBO POR CORREO ELECTRÓNICO

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3 - 11	Fecha	11-ago-23

CONTRATO DE OBRA No.	305 DE 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS,	**INTERVENTOR:**	
DIRECCIÓN		**No. DEL CONTRATO**	
C.C. ó NIT	79.783.653.00	**C.C. ó NIT**	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
REPRESENTANTE LEGAL:		**REPRESENTANTE LEGAL:**	
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 865.272.419.00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	

VoBo Coordinador Regional DINFRA Arq. Johan Ramon Reyes Blanco

VoBo Apoyo a la supervisión DINFRA Ing. Anuar Jahir Avila Florez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	300 NORTE	**DEPARTAMENTO**	CESAR	**MUNICIPIO**	VALLEDUPAR
ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	**DIRECCIÓN**	Km 3.5 vía la mesa	**TELEFONO**	323 2554047

ALCANCE DE LA INTERVENCION Adecuacion y mantenimiento de cubierta del bloque administrativo del EPAMSCAS Valledupar

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
				$ -	$ -

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)	$ -

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Plazo máximo de doce (12) días calendario para su atención y ejecución
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: Ing. XXXXXX XXXXX XXXXXX - CONTRATISTA	VoBo: Ing. Anuar Jahir Avila Florez APOYO A LA SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION
Aprobó: Arq. Xxxxxx xxxxxx XXXXX - INTERVENTORIA	Aprobó: Arq. Jorge Alejandro Almonacid SUBDIRECTOR CONSTRUCCION Y CONSERVACION

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G3 - 10	Fecha	21-jul-23

CONTRATO DE OBRA No.	305 DE 2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3".

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS,	**INTERVENTOR:**	
DIRECCIÓN		**No. DEL CONTRATO**	
C.C. ó NIT	79.783.653.00	**C.C. ó NIT**	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
REPRESENTANTE LEGAL:		**REPRESENTANTE LEGAL:**	
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 865.272.419.00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	

VoBo Coordinador Regional DINFRA Arq. Johan Ramon Reyes Blanco

VoBo Apoyo a la supervisión DINFRA Ing. Anuar Jahir Avila Florez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	300 NORTE	**DEPARTAMENTO**	MAGDALENA	**MUNICIPIO**	SANTA MARTA
ERON	EPMSC SANTA MARTA	**DIRECCIÓN**	CALLE 24 No. 17A-36	**TELEFONO**	54204010

ALCANCE DE LA INTERVENCION Mantenimiento correctivo de las instalaciones electricas (Luces y Tomas) del pabellon 3 y 4 del EPMSC SANTA MARTA.

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
				$ -	$ -

COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS) **$ -**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Plazo máximo de doce (12) días calendario para su atención y ejecución
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: Ing. XXXXXX XXXXX XXXXXX - CONTRATISTA	VoBo: Ing. Anuar Jahir Avila Florez APOYO A LA SUPERVISIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION
Aprobó: Arq. Xxxxxx xxxxxx XXXXX - INTERVENTORIA	Aprobó: Arq. Jorge Alejandro Almonacid SUBDIRECTOR CONSTRUCCION Y CONSERVACION

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.		Fecha	7-sep-23

CONTRATO DE OBRA No.	305-2022	OBJETO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC GRUPO 3

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	**INTERVENTOR:**	
DIRECCIÓN		**No. DEL CONTRATO**	
C.C. ó NIT	79.783.653	**C.C. ó NIT**	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS	**REPRESENTANTE LEGAL:**	
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 865.272.419.00	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	
Supervisión DINFRA	RAFAEL ALBERTO GARCIA GARCIA	**Apoyo a la supervisión DINFRA**	ANUAR JAHIR ÁVILA FLÓREZ

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	400- ORIENTE	**DEPARTAMENTO**	SANTANDER	**MUNICIPIO**	BUCARAMANGA
ERON	EPMSC ERE JP BUCARAMANGA	**DIRECCIÓN**	CL 45 No. 6 - 75	**TELEFONO**	(7)6300303

ALCANCE DE LA INTERVENCION

El departamento de sanidad en el establecimiento envía correo con asunto "NOVEDAD SANIDAD" diciendo: "se informa que en el area de sanidad tenemos inconvenientes en la oficina de las enfermeras jefesdebido a que la luz no se encuentra funcionando afectado el trabajo diario que se debe realizar además del desgaste debido a los efectos que se puede derivar del uso excesivo de los computador. Así mismo en el area de urgencias se presenta daño en la luz ya que a la hora de prender es intermitente la luz y perjudica en los procedimientos que se deberán realizar en los PPL". Se requiere por lo tanto subsanar la falla eléctrica que se viene presentando en el área de sanidad, específicamente, en la oficina de enfermería y en urgencias. Este requerimiento se suma al del PPL Zandalio Durán Rojas, del 20-04-2023, R-2023-005310, donde además de la falla eléctrica en urgencias, manifiesta problemas eléctricos en el consultorio No. 1 y humedad en la placa de cubierta del área de urgencias, problemas que persisten a la fecha, según lo expresado por el apoyo SUBAER en el ERON, el Ing. Moisés López Cárdenas.

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)					**$ -**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	12 días calendario
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra Residente eléctrico		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES	
Elaboró: Viviana Karina Henao Pérez PROFESIONAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Supervisor de apoyo obra civil	Elaboró: PROFESIONAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Supervisor de apoyo
Aprobó: SUBDIRECTOR CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN	Aprobó: DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

INFORMES DE VISITAS DE DIAGNÓSTICO.

INFORMES DE VISITAS DE DIAGNÓSTICO INTERVENTORÍA.

INFORME VISITA TÉCNICA

EPMSC SANTA MARTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO 305 DE 2022-" DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia la visita técnica en pro de la verificación de actividades para desarrollarse en el establecimiento penitenciario **EPMSC SANTA MARTA.** Frente del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-382-2022 con objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

LOCALIZACIÓN

El establecimiento penitenciario y carcelario **EPMSC SANTAMARTA**, se encuentra ubicado en la CL 24 No. 17A - 36, Barrio Alcázares.



DESARROLLO VISITA TÉCNICA

Se realizó visita técnica al EPMSC de Santa Marta, El objeto de la visita es examinar y evaluar el estado de las instalaciones para realizar la "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON – A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3". Con este procedimiento se pretende garantizar la seguridad de la infraestructura para alargar la vida útil de la misma y reducir el costo económico de su mantenimiento.

Los recorridos fueron realizados por la Ingeniera Lucrecia López, asistente de interventoría, en representación de la interventoría Gordillo y Asociados S.A.S., Orlando Derrio, en representación del Contratista Andrés Javier Granados Arciniegas y Dairo Cantillo, en representación del establecimiento.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

Mediante la visita técnica del 23 de marzo de 2023, se elevó a la Dirección de la Regional Central y a la Dirección general del INPEC, la solicitud de la puesta en funcionamiento del portón principal, requiriéndose el suministro e instalación del motor y acometidas eléctricas, ya que no cuenta el portón con este sistema, además el personal del establecimiento solicita que las mirillas existentes del establecimiento tengan vidrio de seguridad, para control y protección, y la construcción de cubierta en el acceso principal.

El contrato de obra 305-2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno a la necesidad de optimizar el funcionamiento de las instalaciones del EPMSC de Santa Marta. Esto obedece a:

- Necesidad de colocar una cubierta en el acceso principal del establecimiento penitenciario, solicitado por la dirección del penal en la visita técnica realizada.

- La necesidad de optimizar el portón de acceso a través de un sistema automático de apertura y cierre del mismo para mayor funcionalidad.

Se realizó la visita técnica al EPMSC de Santa Marta en compañía de la interventoría y funcionarios del INPEC, en ella se pudo constatar las condiciones del portón principal existente, que el cual no cuenta con un sistema automatizado de

apertura y cierre y un techo o cubierta de protección a la lluvia y sol, necesidades que surgen por parte del personal del establecimiento para mejores condiciones laborales.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA

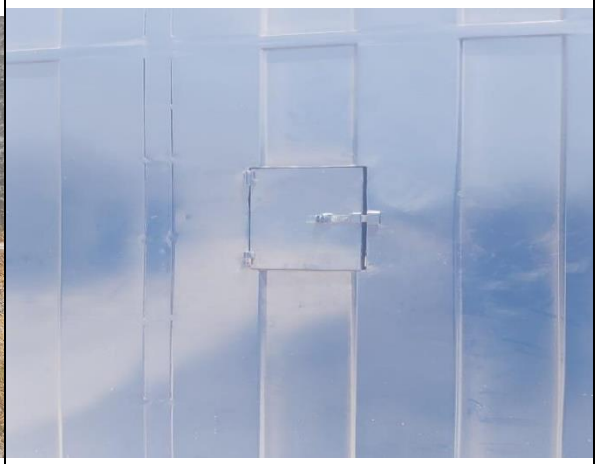
El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. Suministro e instalación de estructura metálica en perfil tipo C galvanizado para la cubierta.
2. Aplicación de pintura anticorrosiva alquídica sobre lámina metálica.
3. Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm.
4. Suministro e instalación de motor con accionamiento mecánico para puerta principal, capacidad 2,5 tonelada.

De acuerdo con las directrices de la Entidad, se atenderá la emergencia realizando la implementación del sistema de automático de apertura y cierre del portón principal, a través de un motor t acometidas eléctricas y la construcción de una cubierta en el portón principal.

REGISTRO FOTOGRÁFICO











INFORMES DE VISITAS DE DIAGNÓSTICO OBRA

INFORME DE VISITA TÉCNICA Y DIAGNOSTICO
EPMSC SANTA MARTA



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-305- 2022.

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3"

MAYO 2023

Calle 9A No. 13-35
Cel: 3215389809. Tel: 5711671
Valledupar - Cesar

Tabla de contenido

1. INTRODUCCION 3
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO .. 5
4. EMERGENCIA QUE SE VA A ATENDER 5
5. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA 5
6. REGISTRO FOTOGRAFICO 6
7. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR 8
8. ORDEN DE SERVICIO 9
9. ANEXOS 9

1. INTRODUCCION

Se realizó visita técnica al **EPMSC de Santa Marta**, El objeto de la visita es examinar y evaluar el estado de las instalaciones para realizar la "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3". Con este procedimiento se pretende garantizar la seguridad de la infraestructura para alargar la vida útil de la misma y reducir el costo económico de su mantenimiento.

Los recorridos fueron realizados por la Ingeniera Lucrecia López, asistente de interventoría, en representación de la interventoría **Gordillo y Asociados S.A.S.,** Orlando Derrio, en representación del Contratista **Andrés Javier Granados Arciniegas** y Dairo Cantillo, en representacióndel establecimiento.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-305-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3- REGIONAL ORIENTE.
CONTRATISTA:	ANDRES GRANADOS
INTERVENTORIA:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
VALOR INICIAL DE CONTATO:	$ 865.272.419
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DIECIEMBRE 2022
PRORROGA No.1:	TRES (3) MESES
PRORROGA No.2:	TRES (3) MESES
PLAZO ACTUAL:	SIES (6) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2023

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 305-2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno a la necesidad de optimizar el funcionamiento de las instalaciones del EPMSC de Santa Marta. Esto obedece a:

- Necesidad de colocar una cubierta en el acceso principal del establecimiento penitenciario, solicitado por la dirección del penal en la visita técnica realizada.

- La necesidad de optimizar el portón de acceso a través de un sistema automático de apertura y cierre del mismo para mayor funcionalidad.

4. EMERGENCIA QUE SE VA A ATENDER

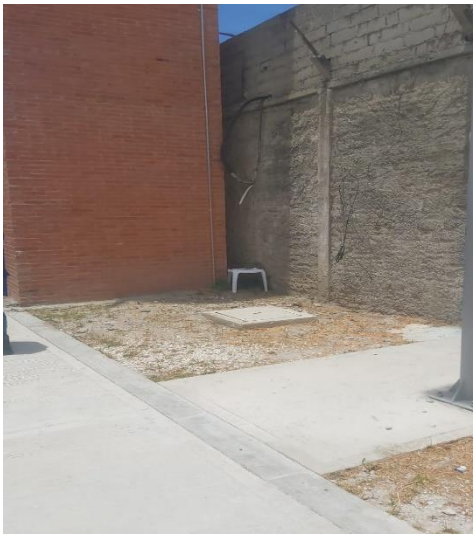
Mediante la visita técnica del 23 de marzo de 2023, se elevó a la Dirección de la Regional Central y a la Dirección general del INPEC, la solicitud de la puesta en funcionamiento del portón principal, requiriéndose el suministro e instalación del motor y acometidas eléctricas, ya que no cuenta el portón con este sistema, además el personal del establecimiento solicita que las mirillas existentes del establecimiento tengan vidrio de seguridad, para control y protección, y la construcción de cubierta en el acceso principal.

5. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

Se realizó la visita técnica al EPMSC de Santa Marta en compañía de la interventoría y funcionarios del INPEC, en ella se pudo constatar las condiciones del portón principal existente, que el cual no cuenta con un sistema automatizado de apertura y cierre y un techo o cubierta de protección a la lluvia y sol, necesidades que surgen por parte del personal del establecimiento para mejores condiciones laborales.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Se requiere retiro colocar un sistema automático de apertura y cierre del portón de acceso principal</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
</table>

	
Área para colocar la cubierta	

7. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. Suministro e instalación de estructura metálica en perfil tipo C galvanizado para la cubierta.

2. Aplicación de pintura anticorrosiva alquídica sobre lámina metálica.

3. Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm.

4. Suministro e instalación de motor con accionamiento mecánico para puerta principal, capacidad 2,5 tonelada.

De acuerdo con las directrices de la Entidad, se atenderá la emergencia realizando la implementación del sistema de automático de apertura y cierre del portón principal, a través de un motor t acometidas eléctricas y la construcción de una cubierta en el portón principal.

Estas actividades se discriminanen las órdenes de servicio así:

ORDEN DE SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO
	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PUERTA PRINCIPAL			
4.4.3.3	Suministro e instalación de estructura metálica en perfil tipo C galvanizado GR50 160x60x1,5 mm para teja fibrocemento de la cubierta de caseta de operarios. Incluye armado de andamio estructural certificado de altura hasta 3 mts y soldadura.	M	118,60	$ 46.196,27
22.3.1	Aplicación de pintura anticorrosiva alquídica sobre lámina metálica llena cubriendo una sola cara con ancho/desarrollo = 10 cm, aplicada en dos (2) capas. Incluye limpieza y preparación de la superficie.	M	474,40	$ 6.924,88
15.2.2.6	Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm, con distancia entre crestas mayores 360 mm y altura de la cresta mayor 36,0 mm, tipo teja Ajota Policarbonato A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni caballete ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches)	M2	54,60	$ 74.420,62
	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR PARA PUERTA PRINCIPAL			
10.2.9.15	Suministro e instalación de motor con accionamiento mecánico para puerta principal, capacidad 2,5 toneladas. Incluye cremalleras, pulsadores, red eléctrica bifásica de 30 metros, tubería EMT de 3/4, interruptor bipolar 2X30, guarda motor y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	UND	2,00	$ 5.653.069,40

10.2.2.18	Suministro e instalación de red eléctrica bifásica en cable de Cu en 3 x N° 12 AWG (2 fases + 1 neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR°	M	35,00	$ 17.457,88
10.2.1.12	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento	M	35,00	$ 25.170,50
10.2.5.12	Salida para interruptor doble en 3 No.12 + 1 No 12T AWG, tubería en EMT 3/4. Incluye 0,5 m de tubería EMT sobre puesto, el interruptor, caja 2x4 inyectada, elementos de fijación con chazo, grapa doble ala y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento	U	1,00	$ 84.840,80
10.2.6.5	Salida de tomacorriente doble con polo a tierra. Se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12 desnudo con tubo EMT.Incluye caja rectangular, uniones, codos, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 2,5 m.)	U	1,00	$ 96.565,00
	ITEM NO PREVISTO			
NP 16	Limpieza General	M2	128,30	$ 4.062,00

Cada orden de servicio se ejecutará en un plazo de 12 días.

Una vez ejecutadas estas actividades, se garantizará la seguridad, evitando la vulneración del cerramiento impidiendo posible acceso de los internos a la terraza del área administrativa.

8. ORDEN DE SERVICIO

Se anexa orden de servicio.

9. ANEXOS

1. Acta de reunión suscrita entre las partes el 23 de marzo del 2023.
2. Orden de Servicio.
3. Presupuesto.



ING. ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA

Elaboro: Ingeniero Andrés Granados Arciniegas
Reviso: Ingeniero Andrés Granados Arciniegas

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: EPMSC Santa Marta

FECHA: Marzo 23 de 2023

HORA : 10:30 am

OBJETIVOS: Realizar visita de inspeccion por parte del contrato de obra 305 de 2022 y la interventoria Cto. 382 de 2022, de las ordenes de servicio solicitadas:

TEMAS TRATADOS:

Se realiza recorrido en compañia Dragoneante Cardenas Castillo Mesa - Inspector Comandante de vigilancia del Establecimiento, Dragoneante Arnaydo Quintero Fabian por parte del contratista de obra Orbedo Barrio Polo y la Ing. Lucrecia Lopez en representacion de la interventoria.

Se realiza recorrido para ejecutar las siguientes ordenes de servicio:

1. Puesta en funcionamiento del Porton principal → Se requiere el suministro del motor y acometidas electricas, ya que no cuenta el porton con este sistema; el personal del establecimiento solicita que las mirillas existentes tengan vidrio de seguridad; para control y proteccion.

2. Construccion de cubierta en el acceso principal.

3. Instalacion de concertina se realiza recorrido primario ya que a la fecha esta en alambre de puas.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR:

FECHA:

HORA :

Adicionalmente el personal del establecimiento recalca que se requiere una guardia interna; la cual no se contempla en la construcción de los pabellones nuevos; esta area es de gran importancia; ya que es el control de seguridad entre el personal externo y areas donde se encuentran los PPLS.

En el area de la guardia se solicita ventanilla de seguridad (oficina visitas) para control externo de ingreso de personal; actualmente esta un muro perimetral del Establecimiento. - Area ubicado en la modulo de guardia nueva

El contratista de Obra se compromete a entregar informe de diagnostico y presupuesto el martes 28 de marzo de 2023

COMPROMISOS:

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____
LUGAR:
FECHA:
HORA :
PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
INPEC	Dairo Castillo Meza	dairon.castillo@inpec.gov.co	3002211656	
Castillo y Asociados	Luccio Lopez	luccyas@hotmail.com	3108874999	
PYS Metalicos	orlando Dorado	gerencia@pysmetalicos.com	3106725546	
INPEC	John Freddy Cardenas Castro	co280fcc@gmail.com	3182212333	
INPEC	Eddinson Fabian Almeida Quintero	fabianalmeidaquintero@gmail.com	3164162562	

Powered by CamScanner

Presupuesto de Obra para la Cubierta metalicas de la carcel de santamarta					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VR. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4.4.3.3	Suministro e instalacion de estructura metalica en perfil tipo C galvanizado GR50 160x60x1,5 mm para teja fibrocemento de la cubierta de caseta de operarios. Incluye armado de andamio estructural certificado de altura hasta 3 mts y soldadura.	ml	118,60	$ 46.196,27	$ 5.478.877,74
22.3.1	Aplicación de pintura anticorrosiva alquídica sobre lámina metálica llena cubriendo una sola cara con ancho/desarrollo = 10 cm, aplicada en dos (2) capas. Incluye limpieza y preparación de la superficie.	ml	474,40	$ 6.924,88	$ 3.285.162,60
15.2.2.6	Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm, con distancia entre crestas mayores 360 mm y altura de la cresta mayor 36,0 mm, tipo teja Ajota Policarbonato A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni caballete ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	m2	54,60	$ 74.420,62	$ 4.063.366,00
NP 16	Limpieza General	m2	128,30	$ 4.062,00	$ 521.155,00
TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 13.348.561,34**
			ADMINISTRACION	18%	$ 2.402.741,04
			IMPREVISOS	1%	$ 133.485,61
			UTILIDAD	5%	$ 667.428,07
			IVA/UT	19%	$ 126.811,33
COSTO TOTAL OBRA					**$ 16.679.027,39**



ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA

Presupuesto de Obra para el suministro e instalación de motor electirco y acometida en porton principal en carcel santamarta					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VR. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
10.2.9.15	Suministro e instalación de motor con accionamiento mecánico para puerta principal, capacidad 2,5 toneladas. Incluye cremalleras, pulsadores, red eléctrica bifásica de 30 metros, tubería EMT de 3/4, interruptor bipolar 2X30, guarda motor y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.	UND	2,00	$ 5.653.069,40	$ 11.306.138,80
10.2.2.18	Suministro e instalación de red eléctrica bifásica en cable de Cu en 3 x N° 12 AWG (2 fases + 1 neutro) + 1 x N° 12T AWG LS-HFFR°	M	35,00	$ 17.457,88	$ 611.025,66
10.2.1.12	Suministro e instalación de tubería EMT de 3/4". Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto montaje y funcionamiento	M	35,00	$ 25.170,50	$ 880.967,43
10.2.5.12	Salida para interruptor doble en 3 No.12 + 1 No 12T AWG, tubería en EMT 3/4. Incluye 0,5 m de tubería EMT sobre puesto, el interruptor, caja 2x4 inyectada, elementos de fijación con chazo, grapa doble ala y demás accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento	U	1,00	$ 84.840,80	$ 84.840,80
10.2.6.5	Salida de tomacorriente doble con polo a tierra. Se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12 desnudo con tubo EMT.Incluye caja rectangular, uniones, codos, y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento. (longitud promedio por salida 2,5 m.)	U	1,00	$ 96.565,00	$ 96.565,00
TOTAL COSTO DIRECTO					**$ 12.979.537,69**
				ADMINISTRACION 18%	$ 2.336.316,78
				IMPREVISOS 1%	$ 129.795,38
				UTILIDAD 5%	$ 648.976,88
				IVA/UT 19%	$ 123.305,61
COSTO TOTAL OBRA					**$ 16.217.932,34**

ANDRÉS GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA

INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTICO

EPMSC VELEZ



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-305-2022.

“ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3”

ABRIL 2023

Calle 9ª No. 13-35. Cel: 3215389809.
Tel: 5711671

Tabla de contenido

1. **INTRODUCCION** 3
2. **GENERALIDADES DEL CONTRATO** 4
3. **IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO** 5
4. **EMERGENCIA QUE SE VA A ATENDER** 5
5. **DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA** 5
6. **REGISTRO FOTOGRAFICO** 6
7. **PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR** 8
8. **ORDEN DE SERVICIO** 8
9. **ANEXOS** 13

1. INTRODUCCION

El 8 de septiembre de 2023 se realizó visita técnica al **EPMSC Vélez**, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas, producto de los daños presentados en la cubierta del centro penitenciario, el cual requiere urgentemente el mantenimiento y adecuación de cubiertas para su buen funcionamiento.

Los recorridos fueron realizados por Nubia Giménez en representación de la Interventoría, **Gordillo y Asociados SAS**, en representación del contratista Andrés Granados el ingeniero Ronaldo Villarreal y el dragoneante Cisneros Pérez, en representación del establecimiento carcelario.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	**USPEC-CTO-305-2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.
CONTRATISTA:	**ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS**
INTERVENTORIA:	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**
VALOR INICIAL DE CONTATO:	***$ 865.272.419***
VALOR ADICIONAL AL CONTATO:	***$ 501.858.003***
VALOR INICIAL DE CONTATO:	***$ 1.367.130.422***
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DIECIEMBRE 2022
PRORROGA No.1:	HASTA EL 31 DE MARZO 2023
PRORROGA No.2:	HASTA EL 30 DE JUNIO 2023
PRORROGA No.3:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 2023
PLAZO ACTUAL:	NUEVE (9) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS CALENDARIOS.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra No. USPEC-CTO-305-2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados porel INPEC en torno al mantenimiento del establecimiento, que consiste en el desmonte, suministro e instalación de cubierta. Este mantenimiento obedece a:

- Desmonte de cubierta de tejas de asbesto Cemento y/o fibrocemento.
- Suministro e instalación de estructura metálica en perfil tipo C.
- Suministro e instalación de cubierta.
- Mantenimiento de flashing /flanche / solapa existente.
- Raspado de pintura existente.
- Estucado acrílico de muros.
- Pintura de muros existente en vinilo acrílica.

4. EMERGENCIA QUE SE VA A ATENDER

Mediante la visita técnica del 8 de septiembre de 2023, se elevó a la Dirección de la Regional Central y a la Dirección general del INPEC, la solicitud para atender el daño, la cual consiste en el deterioro de un área de la cubierta del centro penitenciario y el deterioro de los muros y paredes, ocasionado por la humedad presentada en toda esa área por la filtración de aguas lluvias.

5. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

En visita realizada el 8 de septiembre del 2023, se identifica el estado de la cubierta, estas presentan daños (rupturas) y por ende fugas de aguas lluvias, la cual ha ocasionado humedad y daños en las paredes y cielo raso presentado en las instalaciones (oficina), necesitando un mantenimiento y adecuación para su arreglo y buen funcionamiento.
Las cubiertas de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento presentan alto grado de deterioro debido a su vida útil y/o daños ocasionados por afectación externa (fuertes lluvias, y deslizamiento de vegetación, barro y piedra), lo que ha ocasionado fuga de aguas lluvias hacia el interior del área a cubrir; además se presenta daños en las paredes y cielo rasos en las dependencias de policía judicial, unidad canina y pueta de información.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
.Vista general del área afectada	.Cubierta desmontar y reemplazar
	
. cubierta afectada	.Cielo Raso afecado

	
.Puerta de información	. Daño de pintura en muros
	
Vista general del área afectada	Sifón que se rebosa con las aguas lluvias.

7. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. De acuerdo con las directrices de la Entidad, se atenderá la emergencia, realizando la adecuación de la cubierta, desmontando la existente y reemplazándola por su grado de deterioro, incluyendo el mantenimiento correctivo, paredes de los muros, mantenimiento de flashing / flanche / solapa existente, para su conservación y adecuado funcionamiento.

ORDEN DE SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
1.3.4.7	Desmonte manual de tejas de asbesto cemento y/o fibrocemento de cubierta (indiferente del tipo y tamaño) y sus correspondientes listones, cabios, y correas de apoyo (siempre y cuando estas últimas NO sean de carga). Incluye elementos de soporte necesario para la cubierta durante la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables.	m2
12.2.9.3	Suministro e instalación de panel tipo sandwich aislante de 75mm de espesor, formado por doble cara metálica, lámina de acero inoxidable 304/2B calibre 18 y alma aislante de poliuretano de densidad media 50kg/m3, con junta diseñada para fijación con tornillos ocultos.	m2
15.2.2.6	Cubierta en tejas trapezoidales translúcidas de PVC a.=82 cm e.=1,0 mm, con distancia entre crestas mayores 360 mm y altura de la cresta mayor 36,0 mm, tipo teja Ajota Policarbonato A360 de AJOVER o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, suministro, instalación, amarres y anclajes, otros menores necesarios para su correcta puesta en funcionamiento. NO incluye actividades relacionadas con la estructura de soporte, ni canales, ni caballete ni limahoyas ni limatezas, ni flashings (flanches).	m2
4.4.3.3	Suministro e instalacion de estructura metalica en perfil tipo C galvanizado GR50 160x60x1,5 mm para teja fibrocemento de la cubierta de caseta de operarios. Incluye armado de andamio estructural certificado de altura hasta 3 mts y soldadura.	m
22.1.7	Pintura vinilo acrílica plástica lavable Tipo 1, aplicado en tres (3) capas. Incluye preparación de superficie.	m2
1.3.4.5	Demolición manual y retiro de la impermeabilización existente y de su respectivo alistado de superficie (indiferente del espesor y composición). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2

15.1.2.8	Impermeabilización capa sencilla, con manto de asfalto modificado con refuerzo de polietileno de alta densidad y autoprotección / acabado en foil de aluminio, rollo de 9,1x1,1 m e.=3 mm, tipo SikaManto 3.0 mm Aluminio de SIKA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye la imprimación de la superficie con impermeabilizante asfáltico tipo Sika Techo E de SIKA o equivalente, y detallado de juntas remates y otros con pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica de baja viscosidad tipo Alumol de SIKA o equivalente. USO NO TRANSITABLE.	m2
20.3.5	Suministro e instalación de luminaria tipo reflector LED de 400W, 120/220 voltios. Incluye los accesorios necesarios para su funcionamiento, punto eléctrico en cable encauchetado 3x12 AWG, tubería EMT de 1/2 y salida en conduleta en T".	UNIDAD
10.2.6.3	Salida de tomacorriente doble con polo a tierra, se realizan en 2 No.12 AWG + 1No. 12. Incluye ductería PVC regateada por pared, resanes, caja rectangular y todos los accesorios y actividades para su correcto funcionamiento.(longitud promedio por salida 2,5 m.)	UNIDAD
1.3.4.3	Desmonte manual de bajante ø.<=4" cm indiferente de su material (polímero, lámina de acero negro o galvanizado, arcilla, etc.), incluyendo el retiro del sistema de soportería relacionado a la bajante. Incluye implementos para trabajos en altura, embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	m
15.2.7.4	Suministro e instalación de bajante PVC extremos lisos sección 61x65 mm tipo PAVCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye implementos para trabajos en altura, codos adaptadores y demás accesorios, soportes y demás elementos para su correcto funcionamiento.	m
8.1.10.18	Punto San. Sifón de piso PVCS 4", instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m, instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye tubería, accesorios, complementarios, regata y resane. EL PUNTO ESTA CONTEMPLADO DESDE EL PRIMER ACCESORIO DE DERIVACIÓN DEL RAMAL COLECTOR HORIZONTAL.	UNIDAD
NP-016	Limpieza General	M2

Cada orden de servicio se ejecutará en un plazo de 12 días.

Una vez ejecutadas estas actividades, se logrará el óptimo funcionamiento del área afectad ysus distintas locaciones afectadas del establecimiento.

8. ORDEN DE SERVICIO

Se anexa orden de servicio.

9. ANEXOS

1. Acta de reunión suscrita entre las partes el 13 de abril de 2023.
2. Orden de servicio.



ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA DE OBRA
Elaboro: Ingeniero Andrés Granados Arciniegas

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTICO

-CPAMSCVAL- VALLEDUPAR



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-305-2022.

“ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3”

SEPTIEMBRE 2023

Calle 9ª No. 13-35. Cel: 3215389809.
Tel: 5711671
Valledupar - Cesar

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Tabla de contenido

1. **INTRODUCCION** 3
2. **GENERALIDADES DEL CONTRATO** 4
3. **IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO** 5
4. **EMERGENCIA QUE SE VA A ATENDER** 5
5. **DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA** 5
6. **REGISTRO FOTOGRAFICO** 6
7. **PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR** 8
8. **ORDEN DE SERVICIO** 8
9. **ANEXOS** 13

1. INTRODUCCION

El 18 de agosto del 2023 se realizó visita técnica al **CPAMSCVAL Valledupar**, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas para el mantenimiento general y preventivo de las calderas y posibles necesidades que requiere el personal del INPEC relacionado con las calderas.

Los recorridos fueron realizados por **Nubia Giménez** en representación de la Interventoría, **Gordillo y Asociados SAS**, el contratista **Andrés Granados,** el ing. Jhojan Reyes en representación del USPEC y el Dragoneante **Elías Cisneros Pérez**, en representación del establecimiento CPAMSCVAL Valledupar.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-305-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3- REGIONAL ORIENTE.
CONTRATISTA:	ANDRES GRANADOS
INTERVENTORIA:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
VALOR INICIAL DE CONTATO:	$ 865.272.419,00
VALOR ADICIONAL CONTATO:	$ 501.858.003,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTATO:	$ 1.367.130.422,00
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	HASTA EL 31 DE DIECIEMBRE 2022
PRORROGA No.1:	TRES (3) MESES CALENDARIO
PRORROGA No.2:	TRES (3) MESES CALENDARIO
PRORROGA No.3:	TRES (3) MESES CALENDARIO
PLAZO ACTUAL:	NUEVE (9) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 305 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno al mantenimiento de las calderas del establecimiento. De acuerdo a la visita realizada, este mantenimiento obedece a:

- Cambios de impelentes (parte Interna)
- Cambio de válvulas de entrada de agua a las calderas.
- Cambio de cheque tipo globo asiento metal metal a 150 psi.
- Cambio de válvula T (Descarga de Purga).
- Cambio de válvula reguladora de presión de vapor.
- Cambio de válvulas de porta nivel en tanque de condensado en ambar.
- Cambio de Flotador del Tanque de condensado.
- Cambio de tubería de 1” en acero de carbono (Descarga de Purga).
- Cambio de cheque tipo globo.
- Cambio de manómetros.

4. EMERGENCIA QUE SE VA A ATENDER

Mediante la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo realizado a dos calderas en el CPAMSCVAL, realizado de acuerdo a la ODS No. G3-009, se realizó por parte de la dirección General de Establecimiento, Realizar visita técnica a dos calderas más de 20 y 50 BHT respectivamente, porque necesitan un mantenimiento correctivo. Lo cual el 18 de agosto de 2023, se realizó una visita técnica para atender la solicitud de las calderas de 50 BHP y 20 BHP que es utilizada para la preparación de alimentos en las instalaciones, la cual presenta fugas de vapor y deterioro en la estructura de acero de las marmitas.

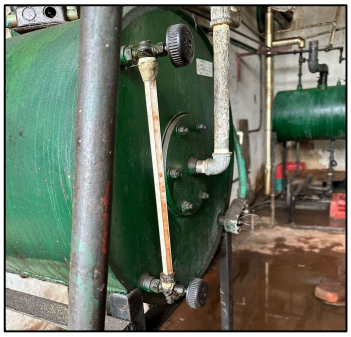
5. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

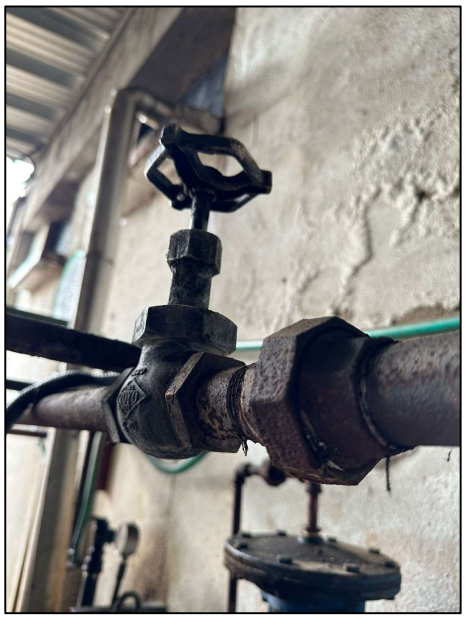
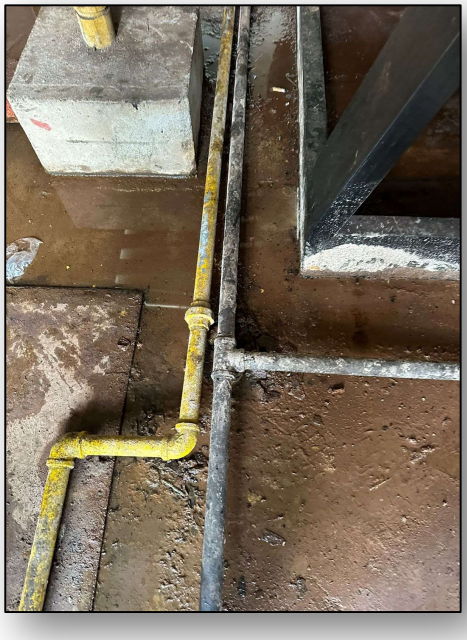
En visita realizada el 18 de agosto del 2023, se identifica el estado de las calderas, estas presentan fugas de vapor y deterioros en la estructura, necesitando un mantenimiento correctivo. Las calderas presentan alto grado de deterioro por oxidación en la parte inferior del cilindro de contención; además de poseer constantes fugas en sus empaquetaduras; se evidencian fugas de vapor en las seis válvulas de alimentación de las marmitas al igual que en las válvulas de seguridad. En dos marmitas se ven ruptura en el eje de soporte con gran escape de vapor, lo que los hace inoperantes.

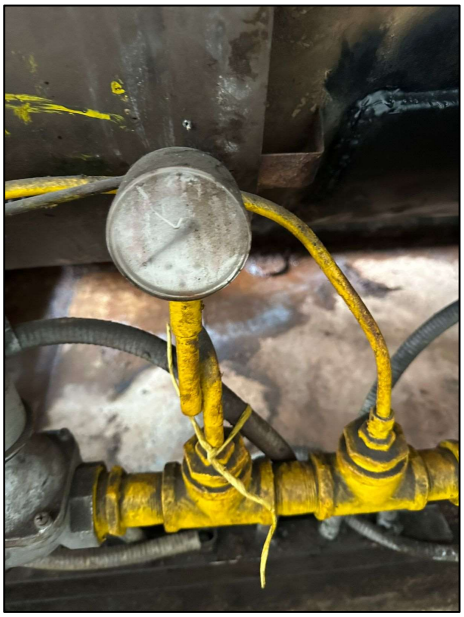
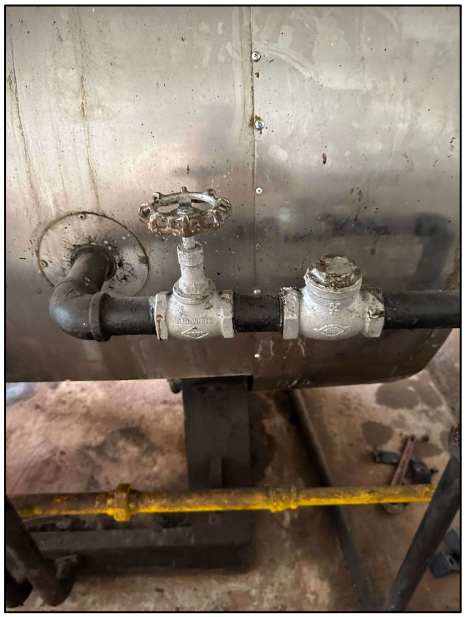
Se recomienda desmontar, soldar y cambiar las partes afectadas y realizar los siguientes cambios:

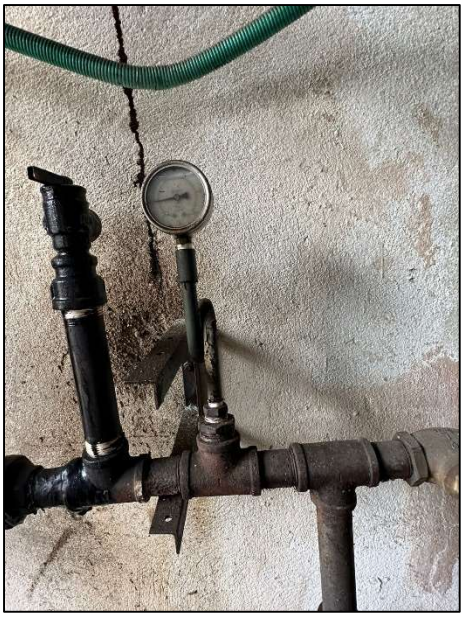
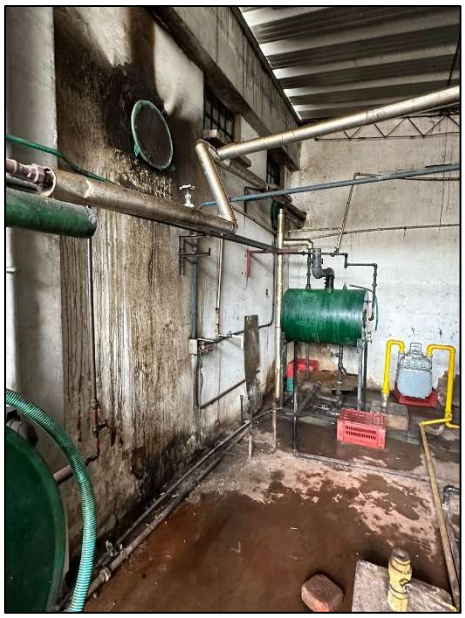
- ✓ Cambios de impelentes (parte Interna)
- ✓ Cambio de válvulas de entrada de agua a las calderas.
- ✓ Cambio de cheque tipo globo asiento metal metal a 150 psi.
- ✓ Cambio de válvula T (Descarga de Purga).
- ✓ Cambio de válvula reguladora de presión de vapor.
- ✓ Cambio de válvulas de porta nivel en tanque de condensado en ambar.
- ✓ Cambio de Flotador del Tanque de condensado.
- ✓ Cambio de tubería de 1” en acero de carbono (Descarga de Purga).
- ✓ Cambio de cheque tipo globo.
- ✓ Cambio de manómetros.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
CALDERA DE 20 BHT	CALDERA DE 50 BHT
	

	
	VÁLVULA T DE DESCARGA ABSOLETA
	
TUBERÍA EN MAL ESTADO CORROIDA	TUBERÍA

	
MANOMETROS DE PRESIÓN DE VAPOR	MANOMETROS EN MAL ESTADO
	
VÁLVULA TIPO GLOBO Y CHEQUE	VÁLVULAS DE PASO DAÑADAS

	
MANOMETROS DAÑADOS	TUBERÍA DE 1” EN ACERO DE CARBÓN

7. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. Cambios de impelentes (parte Interna)
2. Cambio de válvulas de entrada de agua a las calderas.
3. Cambio de cheque tipo globo asiento metal metal a 150 psi.
4. Cambio de válvula T (Descarga de Purga).
5. Cambio de válvula reguladora de presión de vapor.
6. Cambio de válvulas de porta nivel en tanque de condensado en ambar.
7. Cambio de Flotador del Tanque de condensado.
8. Cambio de tubería de 1” en acero de carbono (Descarga de Purga).
9. Cambio de cheque tipo globo.
10. Cambio de manómetros.

De acuerdo con las directrices de la Entidad, se atenderá la emergencia realizando el mantenimiento preventivo de la caldera, incluyendo el mantenimiento correctivo teniendo en cuenta que el ultimo mantenimiento excedió los tiempos requeridos para su conservación y adecuado funcionamiento.

ORDEN DE SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO
	ITEM NO PREVISTO			
NP -31	Mantenimiento Correctivo de Calderas de 50BTH y 20 BTH, Incluye Suministro e instalación de válvulas de tipo globo, válvulas de paso, válvula reguladora, manómetros, cheques, flotador 1", Microswitche, tubería de hierro galvanizado de 1 1/2" y sus accesorios.	U	1,00	$ 20.937.830,00

Cada orden de servicio se ejecutará en un plazo de 12 días.

Una vez ejecutadas estas actividades, se logrará el óptimo funcionamiento de las calderas del rancho del establecimiento.

8. ORDEN DE SERVICIO

Se anexa orden de servicio.

9. ANEXOS

1. Acta de reunión de visita suscrita entre las partes el 18 de agosto de 2023.
2. Orden de servicio.

ING. ANDRÉS JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
CONTRATISTA
Elaboro: Ingeniero Andrés Granados Arciniegas

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: CPAMSVALL

FECHA:

HORA : 10 a.m

OBJETIVOS: Visita tecnica y Revisión 20 y 50 Calderas BTH

TEMAS TRATADOS: Se Inspeccionaron las Calderas y se encontraron nuevos mantenimiento correctivos Como son:

- Cambio de los impelentes (parte interna)
- Cambio de Valvula entrada de agua a la caldera
- Cambio de cheque tipo Globo asiento metal metal a 150 PSI
- Cambio de Valvula T (descarga de purga),
- Cambio de Valvula reguladora de presion de vapor
- Cambio de Valvula de porta nivel en tanque de condensado en ambar.
- Cambio de flotador tanque Condensado
- Cambio de tubería de 1" en acero de carbono (descarga Purga)
- Cambio de cheque tipo globo

COMPROMISOS: Hacer el informe de diagnostico para generar la orden de servicio

PRÓXIMA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
CAMSVALL	Elias Cisneros Perez	mantenimiento epcamsvalledupar@inpec.gov.co	3216139480	
Contratista	Andres Granados	agranados2e hotmail.com	3215389809	
Uspec	Johan Reyes	jchanreyes@uspec.gov.co	3005339100	

Ubicación archivo físico:

CERTIFICADOS SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

Bogotá D.C.,13 de septiembre de 2023

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Ciudad

REF: DECLARACION JURAMENTADA DE APORTES PARAFISCALES

Nosotros, OSCAR G. GORDILLO GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía No.19.287.455 de Bogotá y JANETH STELLA LOPEZ AROCA contadora publica con TP. No. 104515- T, certificamos bajo la gravedad de juramento que la firma GORDILLO y ASOCIADOS SAS identificada con NIT: 900.581.578-1 en desarrollo del contrato No. No. 382 de 2022 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" que nos encontramos al día en el pago pagos de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes par fiscales a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC"

Cordialmente,

OSCAR G. GORDILLO GUERRERO
C.C. 19.287.455 de Bogotá
Representante Legal

JANETH STELLA LOPEZ AROCA
51.826.384 de Bogotá
TP. 104515-T
Contador Público

Bogotá D.C.,13 de septiembre de 2023

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Ciudad

REF: DECLARACION JURAMENTADA DE APORTES PARAFISCALES

Nosotros, OSCAR G. GORDILLO GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía No.19.287.455 de Bogotá y JANETH STELLA LOPEZ AROCA contadora publica con TP. No. 104515- T, certificamos bajo la gravedad de juramento que la firma GORDILLO y ASOCIADOS SAS identificada con NIT: 900.581.578-1 en desarrollo del contrato No. No. 382 de 2022 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" que nos encontramos al día en el pago pagos de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes par fiscales a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC"

Cordialmente,

OSCAR G. GORDILLO GUERRERO
C.C. 19.287.455 de Bogotá
Representante Legal

JANETH STELLA LOPEZ AROCA
51.826.384 de Bogotá
TP. 104515-T
Contador Público

REGISTRO DE COMUNICACIONES CRUZADAS

COMUNICACIONES ENVIADAS

COMUNICACIONES RECIBIDAS

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Bogotá, 28 de agosto de 2023 AJGA -305-22-OBRA-76

SEÑORES
GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.INTERVENTORIA.
L.C.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **305-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes, con el fin de hacerles entrega del Informe Técnico y de Diagnóstico de EPAMS CAS VALLEDUPAR y su respectiva ODS de acuerdo con lo hallado en el establecimiento el día de la visita de diagnóstico, acorde con la solicitud del mantenimiento preventivo y correctivo del área administrativa del centro penitenciario.

Se firma en la ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2023

Atentamente,



ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Bogotá, 29 de agosto de 2023 AJGA -305-22-OBRA-75

SEÑORES
GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.INTERVENTORIA.
L.C.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **305-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes, con el fin de solicitar la revisión y posterior aprobación e inclusión del ítems no previstos que se relacionan a continuación, debido a que hacen parte integral del cumplimiento del objeto contractual conforme a los requerimientos de exigencia para la atención de emergencias presentadas en los ERON correspondientes al grupo 3.

A continuación, presentamos la justificación para la inclusión del APU del asunto.

- Los NP 28 y 29, son actividades que corresponde a la necesidad que se presenta en el ERON Santa Marta, debido a que se requiere con urgencia una revisión técnica de las tres electrobombas sumergibles, para garantizar un mejor funcionamiento del sistema de Bombeo del sistema de tratamiento de aguas residuales del centro penitenciario y carcelario y de esta manera garantizar el correcto funcionamiento del sistema tratamiento de aguas residuales del ERON Santa Marta.

- El NP 30, corresponde a la actividad del secado o vaciado del tanque de almacenamiento de aguas residuales donde se ubican las tres electrobombas sumergibles, donde el agua residual es bombeada y vertida a una cajilla de inspección la cual se conecta al sistema de alcantarillado del sistema de alcantarillado sanitario de Santa Marta. Lo cual es necesario realizar el vaciado del tanque para poder sustraer las electrobombas para su mantenimiento.

- El NP 31, corresponde a la actividad del Mantenimiento Correctivo de Calderas de 50BTH y 20 BTH del ERON CPAMSVLL de Valledupar. Lo cual es necesario realizar debido a la falta de mantenimiento de estas dos calderas y actualmente están presentado fallas y requieren con urgencia cambio de repuestos, los cuales se encuentran ya obsoletos y/o dañados lo cual su remplazo garantiza una mejor vida útil de las calderas y un mejor funcionamiento para la preparación de los alimentos de los reclusos.

- NP-32, es una actividad que corresponde a la necesidad que se presenta en el ERON Riohacha, debido a que se requiere con urgencia un extractor de calor para aliviar las temperaturas internas en las motores que fueron intervenidos, con el fin de evitar un sobrecalentamiento por las altas temperaturas de se manejan dentro de los motores.

- NP-33, es una actividad que corresponde a la necesidad que se presenta en el ERON Santa Marta, debido a que el actual transformador de la penitenciaria de 112.5 kva presenta fuga de aceite y desgaste de sus empaques producto de una sobrecarga del 15%, se midió las corrientes por fase el martes 8 de agosto a plena carga de:

 R=380.2.AMP S=350.8.AMP T=307.5.AMP N=67.8.AMP

 Lo cual evidencia que está trabajando en sobrecarga a una potencia de 131 kva, que ya es algo que no se sabe cómo resistido trabajando 18 kva más de su capacidad nominal y está por salir de funcionamiento por daño en cualquier momento, dejando las áreas de los pabellones sin energía totalmente. en poste la empresa no deja instalar más potencia que la ya instalada por lo cual se recomienda instalar un transformador de pedestal de 225 kva en el mismo sitio aprovechando que hay espacio para esto en el sitio.

Por lo tanto, al no existir en la canasta de precio del contrato inicial estos APU, es necesario crearlos y de esta manear proyectar un presupuesto acorde a las necesidades requerida por el ERON a través de una Orden de Servicios – ODS- para darle solución a esta urgencia y darle cumplimiento al contrato de Obas No. 305/2022.

ITEMS NO PREVISTO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO
NP-28	Limpieza de pozo séptico con eléctrobomba de 3", succionando la totalidad de líquidos y entrega del pozo vacío. incluye bombeo permanate desde el pozo septico hacia manhol existente para evitar suspensión total del sistema septico del establecimiento. ERON SANTA MARTA	M3	1,00	$ 124.530,00
NP-29	Mantenimiento Preventivo de Eléctrobomba Sumergible Trifasica de 2 HP, incluye Desmontaje, desarmada, armada y montaje de Elétrobomba, cambio de aceite y Pintura general del equipo. ERON SANTA MARTA	U	1,00	$ 1.000.143,00
NP -30	Mantenimiento Correcctivo de Eléctrobomba Sumergible Trifasica de 2 HP, Incluye Desmontaje, desarmada, armada y montaje de Elétrobomba, cambio de aceite, arreglo Eléctrico, barnizado y Pintura general del equipo. ERON SANTA MARTA	U	1,00	$ 1.153.153,00
NP -31	Mantenimiento Correctivo de Calderas de 50BTH y 20 BTH, Incluye Suministro e instalación de válvaulas de tipo globo, válvulas de paso, válvula reguladora, manómetros, cheques, flotador 1", Microswitche, tubería de hierro galvanizado de 1 1/2" y sus accesorios. ERON VALLEDUPAR	U	1,00	$ 20.937.830,00
NP-32	Suministrio e instalacion de extractor de calor de 10" a 110 Vol	U	1,00	$ 464.678,00
NP-33	SUMINISTRO E INTALACION DE TRANSFORMADOR DE PEDESTAL DE 225 KVA DE 13200/220-120V	U	1,00	$ 71.002.996,00

Se firma en la ciudad de Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023

Atentamente,



ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Bogotá, 29 de agosto de 2023 AJGA -305-22-OBRA-77

SEÑORES
GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.INTERVENTORIA.
L.C.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **305-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes, con el fin de solicitar la revisión y posterior aprobación e inclusión del ítems no previstos que se relacionan a continuación, debido a que hacen parte integral del cumplimiento del objeto contractual conforme a los requerimientos de exigencia para la atención de emergencias presentadas en los ERON correspondientes al grupo 3.

A continuación, presentamos la justificación para la inclusión del APU del asunto.

- NP-32, es una actividad que corresponde a la necesidad que se presenta en el ERON Riohacha, debido a que se requiere con urgencia un extractor de calor para aliviar las temperaturas internas en las motores que fueron intervenidos, con el fin de evitar un sobrecalentamiento por las altas temperaturas de se manejan dentro de los motores.

- NP-33, es una actividad que corresponde a la necesidad que se presenta en el ERON Santa Marta, debido a que el actual transformador de la penitenciaria de 112.5 kva presenta fuga de aceite y desgaste de sus empaques producto de una sobrecarga del 15%, se midió las corrientes por fase el martes 8 de agosto a plena carga de:

 R=380.2.AMP S=350.8.AMP T=307.5.AMP N=67.8.AMP

 Lo cual evidencia que está trabajando en sobrecarga a una potencia de 131 kva, que ya es algo que no se sabe cómo resistido trabajando 18 kva más de su capacidad nominal y está por salir de funcionamiento por daño en cualquier momento, dejando las áreas de los pabellones sin energía totalmente. en poste la empresa no deja instalar más potencia que la ya instalada por lo cual se recomienda instalar un transformador de pedestal de 225 kva en el mismo sitio aprovechando que hay espacio para esto en el sitio.

- NP-34, Esta Actividad tiene como función realizar un diseño eléctrico a las redes de media y baja tensión para garantizar una buena distribución de los sistemas que constituyen un circuito de distribución energético, además certificar ante el ente de control. Reglamento Técnico De Instalaciones Eléctricas (RETIE) que el diseño y sus instalaciones cumplan con los requisitos establecidos para garantizar que las instalaciones eléctricas son seguras para las personas.

Por lo tanto, al no existir en la canasta de precio del contrato inicial estos APU, es necesario crearlos y de esta manear proyectar un presupuesto acorde a las necesidades requerida por el ERON a través de una Orden de Servicios – ODS- para darle solución a esta urgencia y darle cumplimiento al contrato de Obas No. 305/2022.

ITEMS NO PREVISTO				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V.UNITARIO**
NP-32	Suministrio e instalacion de extractor de calor de 10" a 110 Vol	U	1,00	$ 464.678,00
NP-33	Mantenimiento Preventivo de Eléctrobomba Sumergible Trifasica de 2 HP, incluye Desmontaje, desarmada, armada y montaje de Elétrobomba, cambio de aceite y Pintura general del equipo.	U	1,00	$ 71.002.996,00
NP-34	DISEÑO ELECTRICO MT y BT Y VUELTAS ANTE OPERADOR DE RED LOCA Y CERTIFICADOR RETIE INCLUYE PAGOS A ESTOS ORGANISMOS PARA SU CONEXIÓN Y LEGALIZACION	Glb	1,00	$ 17.500.000,00

Se firma en la ciudad de Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2023

Atentamente,



ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Bogotá, 31 de agosto de 2023 AJGA -305-22-OBRA-77

SEÑORES
GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.INTERVENTORIA.
L.C.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **305-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes, con el fin de hacerles entrega del Informe Técnico y de Diagnóstico de EPMSC SANTA MARTA y su respectiva ODS de acuerdo con lo hallado en el establecimiento el día de la visita de diagnóstico, acorde con la solicitud del mantenimiento preventivo y correctivo del área de pabellones del centro penitenciario.

Se firma en la ciudad de Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2023

Atentamente,



ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Bogotá, 07 de Septiembre del 2023

AJGA -305-22-OBRA-79

SEÑORES:
GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.INTERVENTORIA.
uspec382.2022@gmail.com
L.C.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **305-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

Asunto: RADICADO DE INFORME TÉCNICO y ODS DEL EPAMSC SANTA MARTA.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes, con el fin de hacerles entrega del Informe Técnico y de Diagnóstico para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRES ELÉTROBOMBAS SUMERGIBLES DE 1 HP Y VACIADO DE TANQUE SÉPTICO en la EPAMSC SANTA MARTA y su respectiva ODS, de acuerdo a la aprobación del ítems no previsto NP-28 al NP-30 referente al mantenimiento preventivo y/o correctivo de tres electrobombas sumergibles, para atender la emergencia sanitaria presentada por el mal funcionamientos de estas motobombas, ubicadas en dicho establecimiento. Teniendo en cuenta que el APU no previsto que se incluye en la ODS fue enviado y aprobado por la entidad contratante USPEC.

Se anexan la Orden de Servicios con su respectivo APU.

Atentamente,

ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Bogotá, 07 de septiembre de 2023 AJGA -305-22-OBRA-78

SEÑORES
GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.INTERVENTORIA.
L.C.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **305-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes, con el fin de solicitar el cese de envió de ORDENES DE SERVICIO (ODS) para las regionales de Oriente y Norte ya que actualmente contamos con demasiadas ODS las cuales, se han ejecutado, otras en ejecución y algunas por ejecutar; si se suman todas las ODS actuales se puede observar que la sumatoria se encuentra al límite del valor del contrato de obra, ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3. Anexo relación de ODS.

NUMERO	ORDENES DE SERVICIOS	VALOR
	ORIENTE	
1	ODS G3-014 FALLO DE TUTELA RAD. 2022-00030: PUNTO QUINTO Y SEXTO	$ 84.988.666,00
2	ODS G3-013 REEMPLAZO DEL SISTEMA SANITARIO PARA LAS AGUAS RESIDUALES SALIENE DE LAS MARMITAS; Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ACTUAL PARA LAS AGIUAS RESIDUALES AFECTADAS POR EL DAÑO.	$ 72.191.973,00
3	ODS No. 006 MATENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA	$ 51.409.480,48
4	ODS No. 005 ACOMETIDA RANCHO	$ 25.447.348,24
5	ODS No. 001 MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA	$ 53.360.844,62
6	ODS G3. 003 DUCHAS	$ 13.295.878,27
7	ODS No. 011 SECCIONADOR	$ 142.890.074,85

8	ODS No. 008 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORECTIVO PLANTA	$ 15.162.269,00
9	ODS G3-007 CUBIERTAS, CANALES, PINTURAS VELEZ	$ 139.806.062,00
10	ODS G3-015 Sumistro e intalación de Transformador de aislamiento de 100 KVA DE 440/220-110V, que alimenta uno d elos ramales del Rancho	$ 52.831.134,09
11	ODS G3-XXX Atención del incidente de tuberia PVC dañada en taller metal mecanica.	$ 59.447.823,86
12	ODS G3-XXX OBRA MATERIALES INTERNOS	$ 14.000.000,00
13	ODS G3-XXX: Tutela No 2023-00213 - Área de visita íntima	$ 40.000.000,00
14	ODS G3-XXX: La del pabellón 12 Duchas	$ 52.739.809,38
15	ODS G3-XXX: Tubería de polipropileno	$ 25.000.000,00
16	ODS G3-XXX: REQUERIMIENTO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y CAMBIO DE LAS MOTOBOMBAS DEL TANQUE DE AGUA POTABLE DE CPMSMBUC	$ 38.354.360,42
17	ODS G3-XXX:Mantenimiento preventivo y/o correctivo al equipo, al ser el único que tiene el establecimiento para respaldo, en caso de un corte en el suministro del fluido eléctrico	$ 15.162.269,00
18	ODS G3-XXX: REQUERIMIENTO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y CAMBIO DE LAS MOTOBOMBAS DEL TANQUE DE AGUA POTABLE DE CPMSMBUC	$ 38.354.360,42
	TOTAL	**$ 934.442.353,63**
	NORTE	
1	ODS G3-009 MANTENIMETO CALDERAS	$ 41.413.977,00
2	ODS G3-4 CONCERTINA	$ 134.372.772,99
3	ODS G3-012 CUBIERTA Y MOTOR PORTÓN PPAL	$ 30.000.987,00
4	ODS G3-02 MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA	$ 18.646.262,26
5	ODS G3-013 MATENIMENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO MOTOBOMBAS	$ 17.887.711,00
6	ODS G3-XX MATENIMENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PLANTA	$ 14.301.972,42
7	ODS G3-XX TANQUE SANITARIO Y BOMBAS SUMERGIBLES SANTAMARTA	$ 11.103.138,07
10	ODS G3-XX. Mantenimiento Correctivo de Calderas de 50BTH y 20 BTH	$ 26.161.818,59
	TOTAL	**$ 293.888.639,33**

Se firma en la ciudad de Bogotá a los siete (7) días del mes de agosto de 2023

Atentamente,



ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

USPEC □□□□□□□□□□□
7/9/2023 15:16:47 Folios: 3
Origen: **E-2023-005761**
150/DINFRA/DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS ,

Bogotá D.C., septiembre 7 de 2023

Coronel
DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director General
dirección.general@inpec.gov.co
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Calle 26 No. 27- 48- Piso 7
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA – EPMSC VÉLEZ.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 305-2022 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC". Grupo 3

Respetado coronel Gutiérrez:

Cordial saludo.

Habida cuenta del alcance del contrato de la referencia, solicitamos permiso de ingreso, desde el 08 de septiembre al 30 de septiembre del 2023, para el siguiente personal, adscrito, al contrato de obra y de interventoría y a la USPEC:

NOMBRE	No. de	ENTIDAD
Ronaldo Villarreal Carmona	1.051.830.790	CONTRATISTA
Luis Alexander Suarez Forero	5.658.700	CONTRATISTA
Anuar Jahir Avila Flórez	5.658.777	USPEC

Adicionalmente se ingresaran los siguientes elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento:

- Cinta métrica
- Agendas y bolígrafos
- Cámaras de fotografía (2): (Canon DS126431 - No. 102176001504)

Cualquier novedad, de ingreso o cambio, del personal del contratista de obra o de interventoría, tanto del equipo de trabajo profesional como de la mano de obra, será reportado con anticipación, a la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, a los correspondientes directores de los establecimientos, oficinas de comando, obras civiles y coordinación de la regional oriente del INPEC.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada y la gestión a mi solicitud.

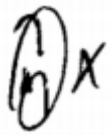
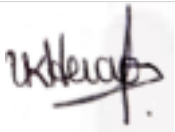
Atentamente,



FIRMA
ING. RAFAEL ALBERTO GARCIA GARCIA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
USPEC

C.C.:
Director – EPMSC VÉLEZ

Elaboró: Ing. Anuar Jahir Avila Flórez / Profesional Especializado de apoyo a la supervisión SCC DINFRA.
Aprobó: Ing. Rafael Alberto García García - Director de Infraestructura USPEC
Ruta: \\192.168.70.23\proyectos_inversion\002 SUBDIR. CYC\Ctos de Mtto\2022\CTO 303-2022 CTO 304-2022 CTO 305-2022 CTO 306-2022 - ATENCIÓN PRIMARIA\Correspondencia\Grupo No. 1\9. Septiembre.

PROYECTO	ANUAR JAHIR AVILA FLOREZ PROFESIONAL DE APOYO	9/7/2023 12:34:25 PM	
REVISO	VIVIANA KARINA HENAO PEREZ CONTRATISTA	9/7/2023 1:26:31 PM	
FIRMO	RAFAEL ALBERTO GARCIA GARCIA DIRECTOR(A)	9/7/2023 3:16:10 PM	

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Bogotá, 22 de agosto del 2023

AJGA -305-22-OBRA-75

SEÑORES:
GORDILLO Y ASOCIADOS S.A.S.
Interventoría.
Ant. RICARDO J. MANCILLA B.
Coordinador de Interventoría
uspec382.2022@gmail.com
L.C.

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **305-2022**, "ATENCION PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL- ERON- A CARGO DEL INPEC, GRUPO 3.

Asunto: ITEMS NO PREVISTOS ERON SANTA MARTA.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes, con el fin de solicitar la revisión y posterior aprobación e inclusión de los ítems no previstos que se relacionan a continuación, debido a que hace parte integral del cumplimiento del objeto contractual conforme a los requerimientos de exigencia para la atención de emergencias presentadas en los ERON correspondientes al grupo 3.

A continuación presentamos la justificación para la inclusión de los APU del asunto

- Los NP 28 y 29, son actividades que corresponde a la necesidad que se presenta en el ERON Santa Marta, debido a que se requiere con urgencia una revisión técnica de las tres electrobombas sumergibles, para garantizar un mejor funcionamiento del sistema de Bombeo del sistema de tratamiento de aguas residuales del centro penitenciario y carcelario y de esta manera garantizar el correcto funcionamiento del sistema tratamiento de aguas residuales del ERON Santa Marta.

- El NP 30, corresponde a la actividad del secado o vaciado del tanque de almacenamiento de aguas residuales donde se ubican las tres electrobombas sumergibles, donde el agua residual es bombeada y vertida a una cajilla de inspección la cual se conecta al sistema

de alcantarillado del sistema de alcantarillado sanitario de Santa Marta. Lo cual es necesario realizar el vaciado del tanque para poder sustraer las electrobombas para su mantenimiento.

- El NP 31, corresponde a la actividad del Mantenimiento Correctivo de Calderas de 50BTH y 20 BTH del ERON CPAMSVLL de Valledupar. Lo cual es necesario realizar debido a la falta de mantenimiento de estas dos calderas y actualmente están presentado fallas y requieren con urgencia cambio de repuestos, los cuales se encuentran ya obsoletos y/o dañados lo cual su remplazo garantiza una mejor vida útil delas calderas y un mejor funcionamiento para la preparación de los alimentos de los reclusos.

Por lo tanto al no existir en la canasta de precio del contrato inicial estos APU, es necesario crearlos y de esta manear proyectar un presupuesto acorde a las necesidades requerida por el ERON a través de una Orden de Servicios – ODS- para darle solución a esta urgencia y darle cumplimiento al contrato de Obas No. 305/2022.

ITEMS NO PREVISTO				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V.UNITARIO**
NP-28	Limpieza de pozo séptico con electrobomba de 3", succionando la totalidad de líquidos y entrega del pozo vacío. incluye bombeo permanente desde el pozo séptico hacia manhol existente para evitar suspensión total del sistema séptico del establecimiento. ERON SANTA MARTA	M3	1,00	$ 124.530,00
NP-29	Mantenimiento Preventivo de Electrobomba Sumergible Trifásica de 2 HP, incluye Desmontaje, desarmada, armada y montaje de Electrobomba, cambio de aceite y Pintura general del equipo. ERON SANTA MARTA	U	1,00	$ 1.000.143,00
NP -30	Mantenimiento Correctivo de Electrobomba Sumergible Trifásica de 2 HP, Incluye Desmontaje, desarmada, armada y montaje de Electrobomba, cambio de aceite, arreglo Eléctrico, barnizado y Pintura general del equipo. ERON SANTA MARTA	U	1,00	$ 1.153.153,00
NP -31	Mantenimiento Correctivo de Calderas de 50BTH y 20 BTH, Incluye Suministro e instalación de válvulas de tipo globo, válvulas de paso, válvula reguladora, manómetros, cheques, flotador 1", Microswitche, tubería de hierro galvanizado de 1 1/2" y sus accesorios. ERON VALLEDUPAR	U	1,00	$ 20.937.830,00

ANDRES GRANADOS
INGENIERIA CIVIL

Se anexan APU con sus respectivas cotizaciones.

Atentamente,

ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
C.C. 79.783.653
CONTRATISTA

Calle 9a No. 13-35.
Cel: 3215389809. Tel: 5711671
Valledupar - Cesar

COMUNICACIONES ENVIADAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0360

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Arq. Jorge Alejandro Almonacid
Subdirector de construcción y conservación
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-305-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE NP-28 AL NP-33 Y AVAL DE INTERVENTORÍA

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría después de haber realizado la revisión y verificación de los precios presentados, correspondientes a las actividades no previstas, y con el fin de dar continuidad al proceso de aprobación de actividades no previstas, esta interventoría da viabilidad y ve procedente presentar ante la USPEC los NP-28 al NP-33 presentado por el contratista ANDRES GRANADOS, bajo comunicado AJGA -305-22-OBRA-75 DEL 29 DE agosto de 2023 para su aprobación y trámites correspondientes de inclusión de ítems no previstos en el contrato de la referencia.
Los precios revisados por esta interventoría para inclusión en el contrato de la referencia son los siguientes:

ITEMS NO PREVISTO				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**V.UNITARIO**
NP-28	Limpieza de pozo séptico con eléctrobomba de 3", succionando la totalidad de liquidos y entrega del pozo vacio. incluye bombeo permanate desde el pozo septico hacia manhol existente para evitar suspensión total del sistema septico del establecimiento. ERON SANTA MARTA	M3	1,00	$ 124.530,00
NP-29	Mantenimiento Preventivo de Eléctrobomba Sumergible Trifasica de 2 HP, incluye Desmontaje, desarmada, armada y montaje de Elétrobomba, cambio de aceite y Pintura general del equipo. ERON SANTA MARTA	U	1,00	$ 1.000.143,00
NP -30	Mantenimiento Correcctivo de Eléctrobomba Sumergible Trifasica de 2 HP, Incluye Desmontaje, desarmada, armada y montaje de Elétrobomba, cambio de aceite, arreglo Eléctrico, barnizado y Pintura general del equipo. ERON SANTA MARTA	U	1,00	$ 1.153.153,00
NP -31	Mantenimiento Correctivo de Calderas de 50BTH y 20 BTH, Incluye Suministro e instalación de válvaulas de tipo globo, válvulas de paso, válvula reguladora, manómetros, cheques, flotador 1", Microswitche, tubería de hierro galvanizado de 1 1/2" y sus accesorios. ERON VALLEDUPAR	U	1,00	$ 20.937.830,00
NP-32	Suministrio e instalacion de extractor de calor de 10" a 110 Vol	U	1,00	$ 464.678,00
NP-33	SUMINISTRO E INTALACION DE TRANSFORMADOR DE PEDESTAL DE 225 KVA DE 13200/220-120V	U	1,00	$ 71.002.996,00

Los ítems antes mencionados fueron argumentados adecuadamente, concluyendo que los mismos son esenciales para

la ejecución del alcance del objeto contractual. Así mismo se evaluaron económicamente y de manera detallada se verificaron los insumos de los ítems no previstos a fin de garantizar que el valor de dichos componentes corresponde a valores actuales de mercado.

Cordialmente



RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles. NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0376

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Rafael Antonio García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-382-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORME A INTERVENTORÍA SOBRE POSIBLE ADICIÓN Y PRÓRROGA A LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite informar que, de acuerdo con los comités realizados durante las últimas semanas, en dónde se ha informado a la USPEC que los contratistas de obra no lograrán ejecutar la totalidad del recurso asignado al terminar la última prórroga de cada uno de los contratos de obra Nos. 303-2022, 304-2022, 305-2022 y 306-2022; encontrando la siguiente situación en cada uno de los contratos de obra, así:

CONTRATO DE OBRA	VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL	VALOR FACTURADO (PAGADO Y/O EN TRAMITE)	VALOR POR FACTURAR Y/O EJECUTAR
303-2022 – Grupo 1	$ 1.646.179.966,00		$ 1.646.179.966,00		$ 1.646.179.966,00
304-2022 – Grupo 2	$ 1.088.269.795,00	$ 315.598.240,00	$ 1.403.868.035,00	$ 135.931.272,13	$ 1.267.936.762,87
305-2022 – Grupo 3	$ 865.272.419,00	$ 501.858.003,00	$ 1.367.130.422,00	$ 288.649.099,79	$ 948.263.648,87
306-2022 – Grupo 4	$ 900.277.821,00		$ 900.277.821,00		$ 900.277.821,00
TOTAL	$ 4.500.000.000,00	$ 817.456.243,00	$ 5.317.456.244,00	$ 424.580.371,92	$ 4.892.875.872,08
PORCENTAJE			100%	7,98%	92,02%

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el objeto del contrato de obra es ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE **MONTO AGOTABLE** A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC y que a la fecha quedan 20 días para la terminación de los contratos de obra, esta interventoría solicita que se nos sea informado el tiempo que se otorgará a la prórroga a los contratos de obra; ya que después de 9 meses de ejecución no se ha cumplido con el agotamiento de los recursos en ninguno de los contratos de obra objeto de esta Interventoría.

Es de tener en cuenta que, de acuerdo con lo conversado en los comités de seguimiento semanales, es necesario prorrogar los contratos de obra, e incluso se ha mencionado por parte de la supervisión realizar nuevas adiciones a estos contratos con el fin de atender las emergencias que han sido solicitadas por los diferentes establecimientos a la fecha. Por lo anterior es necesario realizar una adición y prórroga al contrato de esta interventoría para continuar con el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico para vigilar el cumplimiento de los contratos de obra de atención primaria, como se ha venido haciendo hasta la fecha.

Es importante recalcar que por los múltiples inconvenientes que han tenido los contratistas de obra para ejecutar y facturar, también ha generado inconvenientes logísticos y financieros para esta interventoría, que como es conocido por la supervisión ha manifestado en múltiples ocasiones la necesidad de realizar una modificación al contrato de interventoría en su cláusula de forma de pago. Pues a la fecha y después de 9 meses de ejecución del contrato, está interventoría después de haber prestado el servicio ofertado solo ha logrado facturar un total de $43.455.363,66 de los cuales a la fecha solo se han aprobado por parte de supervisión $13.601.631,00 y faltan 2 actas adicionales sin aprobación de la supervisión por un valor total de $29.853.732,66 lo cual en su totalidad no es compensatoria a la labor realizada.

Por todo lo anterior está interventoría se permite solicitar a la supervisión que le sea informada si se realizará una prórroga a los contratos de obra y si es el caso porque duración con el fin de calcular los costos correspondientes a esta interventoría en el tiempo requerido, para cubrir así las necesidades de cada uno de los establecimientos los cuales ya tienen recursos asignados del contrato de obra.

También solicitamos nuevamente que sea evaluado la manera de cambiar la forma de pago, con el fin de reconocer las labores realizadas desde el 14 de diciembre de 2022 hasta la fecha, facturar el recurso con vigencia presupuestal del 2023 y que este no sea expirado evitando inconvenientes presupuestales para la entidad contratante y generando un desequilibrio económico para esta interventoría.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su repuesta.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0381

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Rafael Antonio García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-304-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G3-014 EPAMS CAS VALLEDUPAR

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría revisó, verificó y aprobó el informe presentado por el contratista de obra con la documentación requerida y radicado bajo consecutivo AJGA -305-22-OBRA-76.

Por lo anterior, esta interventoría se permite recomendar a la USPEC para su aprobación y continuidad del trámite en curso.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para proceder con la ejecución de las actividades de obra.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo informe diagnostico VALLEDUPAR – AREA ADMINISTRATIVA

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0388

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2023

Señores:
ANDRES GRANADOS
Att: Ing. Andres Granados
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-305-2022

ASUNTO: OBSERVACIONES A ODS ELECTROBOMBAS SANTA MARTA

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite hacer las siguientes observaciones a la ODS PRESENTADA:

1. Los Np-29 y NP-30 no corresponden a la descripción del aval emitido por la supervisión. Se solicita hacer la corrección y dejarla tal cual como fue aprobada en el aval de supervisión.
2. En el área de firmas:
 a. No viene con el nombre ni la firma del contratista de obra.
 b. El nombre del supervisor debe ser cambiado conforme a comunicado INTER-COOR-USPEC-382-0368
 c. Se debe incluir el nombre del apoyo a la supervisión
 d. Se debe incluir el nombre de Coordinador de interventoría

 Todo lo anterior para aprobación de la ODS.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
C.C. SUPERVISON USPEC

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0389

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2023

Señores:
ANDRES GRANADOS
Att: Ing. Andres Granados
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-305-2022

ASUNTO: OBSERVACIONES A ODS CALDERAS - VALLEDUPAR

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite hacer las siguientes observaciones a la ODS PRESENTADA:

1. En el área de firmas:
 a. No viene con el nombre ni la firma del contratista de obra.
 b. El nombre del supervisor debe ser cambiado conforme a comunicado INTER-COOR-USPEC-382-0368
 c. Se debe incluir el nombre del apoyo a la supervisión
 d. Se debe incluir el nombre de Coordinador de interventoría

 Todo lo anterior para aprobación de la ODS.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
C.C. SUPERVISON USPEC

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0390

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Rafael Antonio García García
Subdirector de construcción y conservación (e)
Ciudad.

Referencia: CONTRATO USPEC-CTO-305-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G3-017 EPMSC SANTA MARTA".

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría revisó, verificó y aprobó el informe presentado por el contratista de obra con la documentación requerida y radicado bajo consecutivo AJGA -305-22-OBRA-77.

Por lo anterior, esta interventoría se permite recomendar a la USPEC para su aprobación y continuidad del trámite en curso.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta para proceder con la ejecución de las actividades de obra.

Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
Anexo informe diagnostico SANTA MARTA – TABLEROS ELECTRICOS

REGISTRO DE COMUNICACIONES CRUZADAS

COMUNICACIONES ENVIADAS

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____
LUGAR: USPEC FECHA: 15 de agosto HORA: 02:00 pm
OBJETIVOS: COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO OBRAS CAUSAS MENORES CTO 303-2022 GRUPO 1
TEMAS TRATADOS: Interventoría manifiesta al contratista que la ods aprobada debe dar inicio a las 24 hras posterior a su aprobación, por lo cual ya comenzaron a correr los doce días para la ejecución de la ods, el contratista manifiesta que el día 22 darán inicio a la intervención en Cáqueza, manifiesta que estarán envaindo en el transcurso de la semana la documentación requerida, contratista solicita a la uspec la entrega de diseños para la ods Chiquinquirá y así poder dar inicio a la intervención de esa ods, el contratista manifiesta dar inicio a las ods, supervisión manifiesta que deben recoger un caudal de aguas y a la fecha no cuentan con ese caudal, contratista manifiesta que hará la solicitud mediante oficio los diseños requeridos para dar inicio a la ods de Chiquinquirá. Se deja en acta el compromiso adquirido por parte de la uspec de enviar al contratista los diseños necesarios. interventoría manifiesta preocupación por las ods que se visitaron y no han dado inicio de intervención, supervisión manifiesta que es necesario seguir realizando las visitas de diagnósticos a los establecimientos, y cancela las ods de heliconia, Yopal, santa rosa de Viterbo, guaduas, acacias, el contratista manifiesta que solicitará mediante oficio se especifique las ods que serán canceladas por parte de la uspec, y así organizar el cronograma de visitas, supervisión manifiesta que dispondrá del personal que hará los diseños para Chiquinquirá.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA

Ubicación archivo fisico:

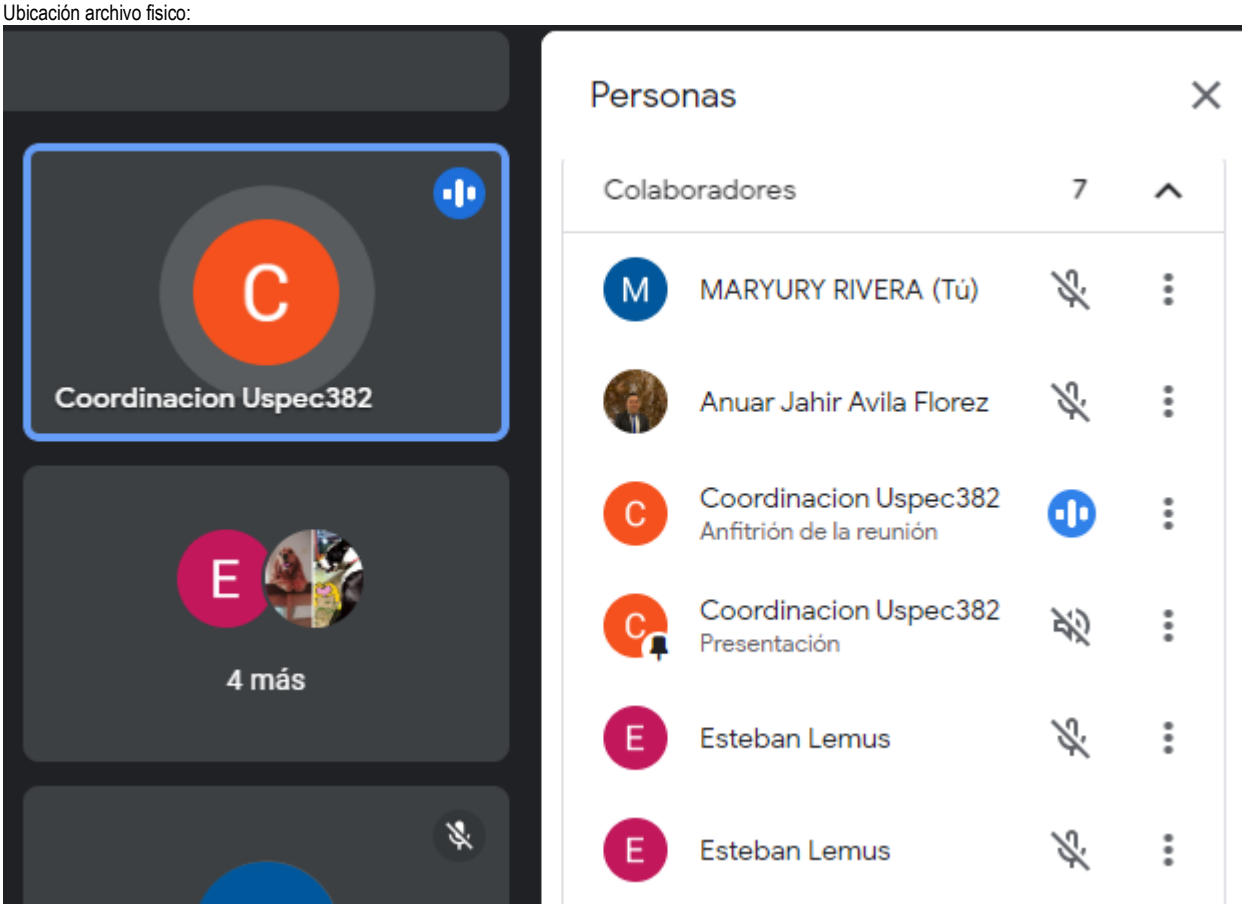
15-08-23	ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Cordillo & Asociados	RICARDO J. MANSILLA	uspec382.2022@gmail.com	3112648806	
USPEC	HeKaterina Vivas	hekaterina.vivas@uspec.gov.co	3204262223	
Contratista Manwall	Miguel Alfonso	gerenciaproyectos6@manwall.com	3142322991	
Contratista	Felipe Martinez	Gerencia@manwall.com.co	3178939811	
USPEC	SANDRA Montaña	@uspec.gov.co Sandra.montana	3202756788	
USPEC	ANUAR AVILA FLÓREZ	anuar.avila@uspec.gov.co	3123063100	
Contratista Manwall	Daniela Pinilla	d.pinilla@manwall.com.co	3112194661	
Cordillo y Asociados	Maryury Rivera V.	Residente_grupo1 uspec@outlook.com	3212362623	

Ubicación archivo fisico:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____
LUGAR: REUNION VIRTUAL **FECHA: 16/08/2023** **HORA: 02:00 PM**
OBJETIVOS: SEGUIMIENTO CONTRATO DE ATENCION PRIMARIA CTO 304-2022, CTO 306-2022
TEMAS TRATADOS: Grupo 2: Interventoría solicita al contratista informar sobre el estado de las ODS de la regional viejo caldas, la cuales ya cumplieron fecha de terminación, ODS Calarcá, el contratista manifiesta que se hará entrega el día 23 de agosto, interventoría solicita al contratista fecha de inicio de actividades en establecimiento Sonsón, el cual ya fue realizada la visita, no se tiene claridad de si este establecimiento cuenta con disponibilidad de punto para instalación de gas, y sugiere al contratista se haga visita nuevamente para corroborar si el establecimiento cuenta con el punto, y poder avanzar con los trámites correspondientes. Supervisión solita al contratista adelantar visitas a los establecimientos. El contratista manifiesta tener lista la orden de Támesis y será enviada el día de hoy mediante correo electrónico a interventoría para su revisión. Con respecto a la no claridad de la existencia del punto para gas en Sonsón, interventoría solicita al contratista comunicar mediante oficios cualquier novedad o inquietud, para que tanto supervisión como interventoría tengan conocimiento sobre las situaciones que se están presentando en los establecimientos y poder agilizar los tramites correspondientes. Interventoría solicita al contratista remitir informes y novedades tan pronto se tengan listas, para proceder a dar revisión y la correspondiente aprobación. Supervisión manifiesta que enviará oficio de aprobación de la orden de servicio de santa Bárbara el día de hoy. Contratista solicita se adelanten requerimientos de Támesis para organizar sus profesionales para recorridos.
Grupo 4: se encuentran aprobadas las ods Ipiales, y las actividades en este establecimiento ya fueron terminadas, mantenimiento de planta eléctrica orden g4-021 el contratista manifiesta haber adelantado la compra de tarjeta eléctrica, y está a la espera de la entrega de esta por parte del proveedor. Contratista manifiesta haber realizado intervención de ods g4-001 en Ipiales, la cual finalizó actividades, y a la fecha no ha sido aprobada. Interventoría manifiesta haber realizado la remisión con aval por parte de la interventoría a la supervisión, está pendiente la aprobación por parte de la uspec, la supervisión manifiesta dar aprobación de esta mediante oficio. Las ods de Popayán solo ha sido aprobada la ods g4-009, el contratista da una fecha estimada de finalización de intervención de ods 023 para el día 25 de agosto. Está pendiente el diseño de cubierta perimetral por parte de la uspec, supervisión solicita remitir oficio de solicitud del diseño a la entidad para poder agilizar tramites a los diseños de la cubierta en Popayán. Ods de pasto se encuentra aprobada una y una está pendiente por aprobación. Silvia cauca fue aprobada el día 08 de agosto, el contratista manifiesta haber iniciado intervención el día 16 de agosto. Se encuentra aprobada la ods 025 cubierta Silvia Cauca, fecha de aprobación el día 10 de agosto, el contratista manifiesta no haber dado inicio a la instalación de cubierta, porque se encuentra a la espera de la llegada del material, se está gestionando compras de materiales para cubierta y tema eléctrico. Las ods 026 y 027 de Tuluá no se encuentran aprobadas, interventoría manifiesta que esta fue avalada y remitida a supervisión para su aprobación, dicha remisión se hizo el día 09 de agosto, está pendiente la aprobación por parte de la uspec, durante la visita se solicitó hacer mantenimiento y se dejó funcionando ese mismo día. Contratista manifiesta que hará el acta de entrega de la ods. Ods cali se realizó visita de diagnostico, pero a la fecha no se ha entregado informe, el contratista manifiesta que está a ala espera de las cantidades para montarlas en el informe.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**

Ubicación archivo fisico:



ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 24 de agosto de 2023

HORA: 09:00 AM

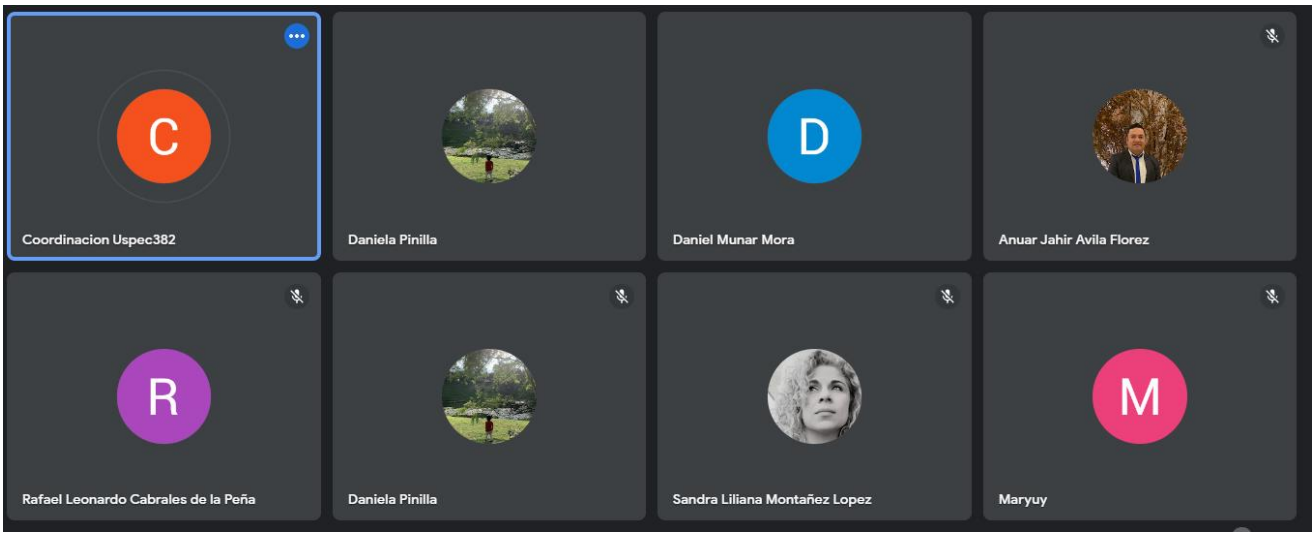
OBJETIVOS: MESA DE TRABAJO PARA REVISION DE NP CTO 303-2022 GRUPO 1

TEMAS TRATADOS: se da inicio a la reunión de manera virtual en presencia del apoyo a supervisión, profesionales de presupuestos de la USPEC, contratista e interventoría, interventoría pone en contexto a los participantes de esta mesa de trabajo sobre los No Previstos presentados por el contratista a esta interventoría, manifestando que se hicieron tres observaciones: 1. Para la revisión de ítems No previstos se solicitaba mesa de trabajo, teniendo en cuenta que la aprobación principal es por parte de la supervisión de la USPEC, esta interventoría hace la respectiva revisión de NP presentados. 2. Algunos de los ítems presentados por el contratista son de una base de datos de la USPEC, sin embargo, esa base de datos no era del conocimiento de esta interventoría, se solicitó esa base de datos y se espera que se presente esa base por parte del contratista en esta reunión. 3. Niveles de atención 4 para atención de ods. El contratista proyectará el listado de NP y se irán revisando conjuntamente e ir dando aprobación por parte de la uspec. El contratista inicia con el NP-01 visitas de diagnóstico a los establecimientos, el cual no se encuentra en la base de la uspec, se creó el item el cual no cuenta con APU, la interventoría manifiesta que este ítem lo tienen los demás contratos de atención primaria, y no hay observación por parte de interventoría, por parte de la uspec se da aprobación a ese ítem. El contratista presenta el segundo ítem, NP-02 localización y replanteo en casos de intervenciones con movimientos de tierra, el cual fue sacado de la base de datos de la uspec, interventoría aclara que esa base de datos no es la que se está manejando en el contrato, esa actividad no está contemplada dentro de la base presupuestal del contrato de atención primaria, interventoría solicita al contratista mencionar que contrato es para tenerlo como referencia, el contratista manifiesta que es una base de datos general que les fue suministrada y fue actualizada al 09 de junio de 2023, manejarán la base del 09 de junio y del 01 de enero de 2023, que sería el ítem 1.1.13 correspondiente a la base de la uspec del 09 de junio de 2023 con un valor de 3.340,00. Interventoría manifiesta que en la base de datos del contrato existe un ítem de localización y replanteo para red de alcantarillado en metro lineal, el cual no aplicaría para este caso, por parte de la uspec manifiestan no tener alguna observación sobre este ítem no previsto, se continua con el siguiente ítem, NP-03 localizacion y replanteo de la red de alcantarillado a lo cual la interventoría manifiesta que ese item es contractual, es el item 8.1.9.18 se procede a eliminar de la lista de NP y se mantiene el consecutivo, el siguiente ítem sería el NP-03 cimientos en concreto ciclópeo el cual fue tomado de la base de datos de la uspec, se comparan los precios presentados con la base del uspec, interventoría y uspec manifiestan no tener observaciones sobre este NP. El ing. Leonardo recomienda hacer revisión de los NP que no se encuentren dentro de la base de la uspec, para agilizar la revisión. Se continua con el ítem NP-10 el cual al ser eliminado el NP-03, pasaría a ser el NP-09 Mantenimiento general preventivo planta eléctrica de 401kVA a 750KVA. Incluye cambio total de refrigerante y aceite, filtros de aceite, filtros combustible, filtro de aire, 50 galones de ACPM, lavado de radiador, mantenimiento en el cablead, cambio de mangueras de ACPM deterioradas, revisión y actualizacion de tarjeta de control y generador, revisión de breaker de salida, correccion de fugas de aceite y/o refrigerante, limpieza general, retiro y disposición final de residuos, pruebas de su funcionamiento e informe de mantenimiento. Con un costo directo de 10.445.678,00. Se revisa el ítem para comparar precios, pero este

contrato no ha tenido mantenimiento de plantas eléctricas. Contratista manifiesta que estos ítems ya fueron presentados y aprobados en otros contratos con la uspec, a lo que uspec manifiesta que se siga la recomendación de los ítems que se encuentran en la base de datos de la uspec y seguir con la revisión de los demás np que no se encuentren en otros contratos con la uspec o en bases de datos de la misma, contratista continúa con los NP que se han generado nuevos, el cual serían los referentes a la tubería de alcantarillado de 18" NP-27 Tubería para alcantarillado de pared estructural 18" o 450 mm. Con un costo directo de 335.597,00. La uspec hace revisión de los precios presentados para este ítem y se procede a dar aprobación a este ítem. Interventoría solicita indicaciones para proceder con los trámites para la inclusión los NP y el aval. A lo cual la uspec manifiesta que se enviará el soporte de los contractuales en Excel referenciando el número del ítem para su revisión. Se espera sea enviada la documentación requerida por parte del contratista para proceder a dar revisión y aval por parte de la uspec. El ing. Munar manifiesta al contratista la solicitud hecha por parte de la dirección de la uspec y dirección de infraestructura, la intervención de una red eléctrica en el establecimiento de guaduas, a lo que el contratista manifiesta que serán recibidas y evaluadas para tener claridad de cómo proceder con las ods, aclara que seguirán con la programación de Chiquinquirá la cual no se modificará, la uspec manifiesta que esperan fechas para tener una idea de cuando podría realizar intervención. Supervisión manifiesta que se anexe en el correo con la documentación el aval de la parte eléctrica del otro contrato, interventoría manifiesta al contratista que la información enviada sea lo más completa para evitar inconvenientes.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**

Ubicación archivo fisico:


C
Coordinacion Uspec382
Daniela Pinilla
D
Daniel Munar Mora
Anuar Jahir Avila Florez
R
Rafael Leonardo Cabrales de la Peña
Daniela Pinilla
Sandra Liliana Montañez Lopez
M
Maryuy

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: USPEC

FECHA: 23/AGOSTO/2023

HORA : 02:00 Pm

OBJETIVOS: Comité de Seguimiento GRUPO 2 CTO 304. OBRAS PEQUEÑAS. CAUSAS. Grupo 3, Grupo 4 y Grupo 1

TEMAS TRATADOS: Se da inicio a Comité de seguimiento, en presencia de apoyo a supervisión, Ing Anuar, Arq. Mónica muñoz y Arq Sandra montañez. Contratista Ing. Brandón, e Interventoría, Director Arq Ricardo y Residente. temas a tratar: *Gestión de Reserva de Recursos que fueron asignados para el contrato 304-2022. * Generar Plan de Contingencia y establecer Cronograma de facturación para el tiempo Restante tanto de Obra como de Interventoría. Supervisión manifiesta que a la fecha no hay pagos Relacionados al grupo 2, se encuentra Radicada la cuenta N°1 y así mismo manifiestan que los Recursos asignados son del año 2022 y pueden expirar, de ahí la importancia de pertenecer a la entidad, Estos Recursos siendo del año pasado entrarían este año a Reserva, se tiene plazo hasta el 31 de diciembre para ejecutarla y cobrarla, posterior a esta fecha expiran los Recursos, se espera que los 1888 millones sean ejecutados este año y radicar cuenta el día 05 de diciembre, interventoría manifiesta que estos 151 millones. son Recursos que no están ~~Esti~~ asignados a un establecimiento, a la fecha se ha facturado 135 millones, y a la fecha no han Presentado la Cuenta N°2. Supervisión manifiesta que en este contrato ya se encuentran las ODS que se deben atender, con el valor inicial Más la adición asignada para Cuba y Calarcá, pero se deben dar prioridad a la ejecución de los Recursos Iniciales, dela Regional viejo caldas ya se encuentran en ejecución, Noroeste se han generado las ODS y se genera un de Pedregal, se cerraría Noroeste, se debe generar un compromiso de facturación, Supervisión Solicita al contratista establecer un cronograma y fijar fechas para las entregas de las ODS terminadas y ejecutadas, y cada cuanto se van a presentar las cuentas. y hacer compromisos por parte de todos los involucrados y tener claridad de quien entraría en un posible incumplimiento en el trámite de las cuentas dando un plazo de 3 días

Powered by CamScanner

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: USPEC

FECHA: 23/AGOSTO/2023

HORA : 02:00 Pm.

Se Inicia con la cuenta N°1 por 135'931.232,13 que ya fue Radicada, Supervisión solicita al contratista dar una fecha de Radicación de la Cuenta N°2, El contratista manifiesta que en la cuenta parcial N°1 se cobrará Calarcá y Caiba por un valor total de 345'600.726,13 y quedaría pendiente Calarcá generador eléctrico, (~~205.620.000~~) para el día lunes 04 de sept será Radicada a Interventoría, Interventoría se compromete a proceder con la Revisión esa misma semana y dar aval a más tardar el día 08 de septiembre, y se espera sea Radicada por parte de supervisión antes del 15 de sept. El contratista manifiesta que el día 25 de agosto será entregada la ODS Caiba, de ser Radicada el acta N°2 estarían pendientes por facturar 623'523.202,08. y se Radicará de acuerdo a la ejecución en acta N°3. Interventoría Recalca que el acta N°2 son de Radicación y estos no aplican en la vigencia 2022. Así mismo manifiesta que de la Regional viejo caldas están pendientes por ejecución 10 ODS, en este contrato quedaron asignados montos específicos por Regional, las cuales son dos Regionales para este contrato, en base al contrato inicial quedarían por facturar 452 millones, Supervisión manifiesta que lo de Caiba se puede facturar con el RP inicial ya que Radicación está en su mayor parte sujeta a Caiba, interventoría si podría cobrar sobre Caiba sobre el RP inicial, el contratista manifiesta que la ODS de Caiba es un generador eléctrico por 156 millones. y tiene fecha de entrega el día 22 de sept, supervisión manifiesta que esta entraría en facturación de octubre, así mismo manifiestan que se debe dar prioridad en la Regional Noroeste, el contratista manifiesta que en la ~~6p~~ mayo pasado ya se iniciaron las visitas de diagnósticos, realizaron visitas el día 22 de agosto, adicional les solicitaron Revisar el tema de unas bombas y proceder a generar la ODS, el día de hoy Realizaron visita en Riofrío y el resto de establecimientos ya están Programados para esta semana, y manifiesta que en el transcurso de la siguiente semana se estarán elaborando los informes de diagnósticos y se entregaría uno a uno para agilizar su Revisión, Sobre la solicitud que les hicieron de la Revisión de unas bombas en aparte supervisión manifiesta que estas sean incluidas en la lista.

Powered by CamScanner

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: USPEC

FECHA: 23/Agosto

HORA : 02:00 Pm

así mismo manifiesta que en apartadó está un contrato 271 ejecutandose, y Requieren claridad de quién hará la intervención de los baños en apartadó para no generar ODS y que luego sea ejecutado por otro Contrato. Contratista manifiesta preocupación por las ODS aprobadas, ya que Realizan visitas y posterior a eso son Canceladas por la uspec. Supervisión manifiesta que en apartadó se hará intervención sobre la ODS Rancho apartadó. El contratista manifiesta que ya hizo anticipo a sub contratista y se está a la espera del inicio de intervención de esta ODS en el transcurso de esta semana. Supervisión manifiesta que en apartadó no se puede hacer doble contratación para hacer intervención en una misma área, en contrato 271 tienen alcance a la orden Rancho apartadó por lo cual no podrá ser intervenida por el contrato 304-2022. Contratista manifiesta que tienen Rancho aprobada, se podrá intervenir suministro e instalación de cielo Raso en área de sanidad. Se une de manera virtual a la Reunión la arquitecta Keilly, quien generó ODS de Novedad en área de servicios de alimentación Rancho, la cual está cruzada en el contrato 271, Contratista manifiesta su inconformismo por la cancelación de las ODS, en las cuales ellos incluyen las cantidades completas y estas fueron aprobadas y firmadas por las partes competentes, El apoyo a supervisión manifiesta al contratista que dado el caso es pertinente no intervenir el área de Rancho debido a que hay otro contratista, y concentrarse en el techo y cielo Raso de área de sanidad. y así evitar problemas por garantías de las intervenciones. El contratista manifiesta que se lleve el contrato de una manera organizada, porque para ellos están perdiendo credibilidad las ODS aprobadas ya que estas son canceladas posterior a su aprobación, y solicitad claridad para proceder con las ODS, Supervisión solicita apoyo a la arq. Keilly para organizar las actividades que se irán a intervenir por parte del CTO 304, Supervisión manifiesta que la visita con ese contrato fue hecha por el. Ing. Domingo quien ya no está con la entidad, de igual manera generó la orden de servicio, y sugieren nuevamente Realizar intervención en área de sanidad.

Powered by CamScanner

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR:

FECHA:

HORA :

Interventoría solicita al contratista separar las ODS. ya que se están incluyendo varias novedades en una sola, Contratista manifiesta que en área de sanidad hay un tema de una planta eléctrica, supervisión manifiesta que se podría hacer esa intervención, el requerimiento que le hicieron al contratista dice que la planta no está en funcionamiento, supervisión manifiesta que solo se hacen mantenimientos mas no suministro de Planta eléctricas, Interventoría sugiere a supervisión verificar los alcances de las ODS. y se remita por medio de oficio tanto a obras como interventoría. Témenos: Contratista solicita claridad sobre la Red de gas si se hará intervención o la hará otro contratista, y el alcance del Cielo Raso debe Realizarse primero la impermeabilización de la cubierta también solicita se envíe oficio remitido por supervisión del alcance de las ODS. Supervisión manifiesta tener en cuenta la solicitud hecha por el contratista, Interventoría solicita a supervisión verificación de las ODS que quedan activas mediante un comunicado. Témenos: no han llegado Requerimientos, contratista Requiere saber si se Realiza o no esta intervención Interventoría le manifiesta al Contratista acogerse a las novedades enviadas mediante correo. y Realizar las visitas.

GRUPO 3: El contratista NO se conectó a la Reunión de comité

Grupo 1: Se da inicio a reunión con Contratistas Grupo 1. supervisión agenda Reunión para el día 29 agosto con el grupo de presupuestos de la upec a las 9:00 Am para Revisión de NP. Supervisión manifiesta tener un diseño Preliminar del canal de aguas lluvias y ya se tienen las dimensiones. Contratista manifiesta estar a la espera del diseño por parte de la upec para dar inicio en chaquinguirá; Supervisión Requiere claridad sobre los tanques Reguladores por fase en ti dad el establecimiento, e indica que esos tanques Requieren se haga una trampa de Retención de Solidos, para evitar se generen malos olores por Residuos y demás cosas que puedan caer al tanque. El contratista manifiesta que tienen contemplado un filtro para tanque de aguas lluvias, supervisión manifiesta al Contratista dar claridad de las ODS enviadas para cárcel ya que se generó 6 ODS, el contratista aclara que se desglozó las actividades por fases para no dar inicio a todas las actividades al tiempo.

Powered by CamScanner

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR:

FECHA:

HORA :

Contratista manifiesta que la intervención de cárcel tendrá una duración de 4 meses, Interventoría solicita al contratista organizar las ODS por fases, Contratista solicita se de claridad de las órdenes que se van a dar prioridad para iniciar, Interventoría manifiesta que en chiquinquirá hay una ODS aprobada la cual se podría empezar a intervenir, mientras se da aprobación a las NP, se define por parte de supervisión empezar con la ODS chiquinquirá. Supervisión manifiesta que entregará los diseños para el día viernes 25 agosto, dado establecido que no se harán vigas sino pozos. Se une a la reunión el arq alejandro de la uspec. quien solicita que de obturadores las actas y se compromete a tener listo el diseño a más tardar el martes, Solicita se de trámite para enviar al procurador. Contratista se compromete a dar inicio a la ODS chiquinquirá el día lunes 23 de agosto. Supervisión manifiesta que se debe empezar a programar con las ODS de la Regional, cita la tutela de combita, legalizar la emergencia de villavicencio. Contratista solicita a supervisión la organización del manejo del contrato, y que no han podido dar inicio a las intervenciones. Supervisión manifiesta la importancia de la ejecución para facturación ya que los recursos pueden expirar porque son Recursos del 2021, se da fecha limite de facturación al 30 Noviembre. Contratista manifiesta que se les hizo Reprogramación en otro contrato de Realizar intervención en Plantas eléctricas en Picota. Contratista solicita se de claridad de la segmentación de Recursos para cada establecimiento, Supervisión manifiesta que para esa acta se Requiere los visitas de diagnósticos e informes, Contratista manifiesta haber enviado las ODS correspondientes a Girardot, Picota. Supervisión manifiesta que se irán aprobando las ODS de manera alternada para no sobre cargar al contratista con la intervención simultanea de las ODS. Supervisión aprueba Cáqueza y chiquinquirá el día 24 de agosto. Contratista manifiesta dar inicio a Cáqueza y chiquinquirá de manera simultanea el día lunes 28 de agosto. y se espera en la Reunión de mañana la Revisión y aprobación de NP el día 28 será entregado el diseño por parte de la uspec.

Powered by CamScanner

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

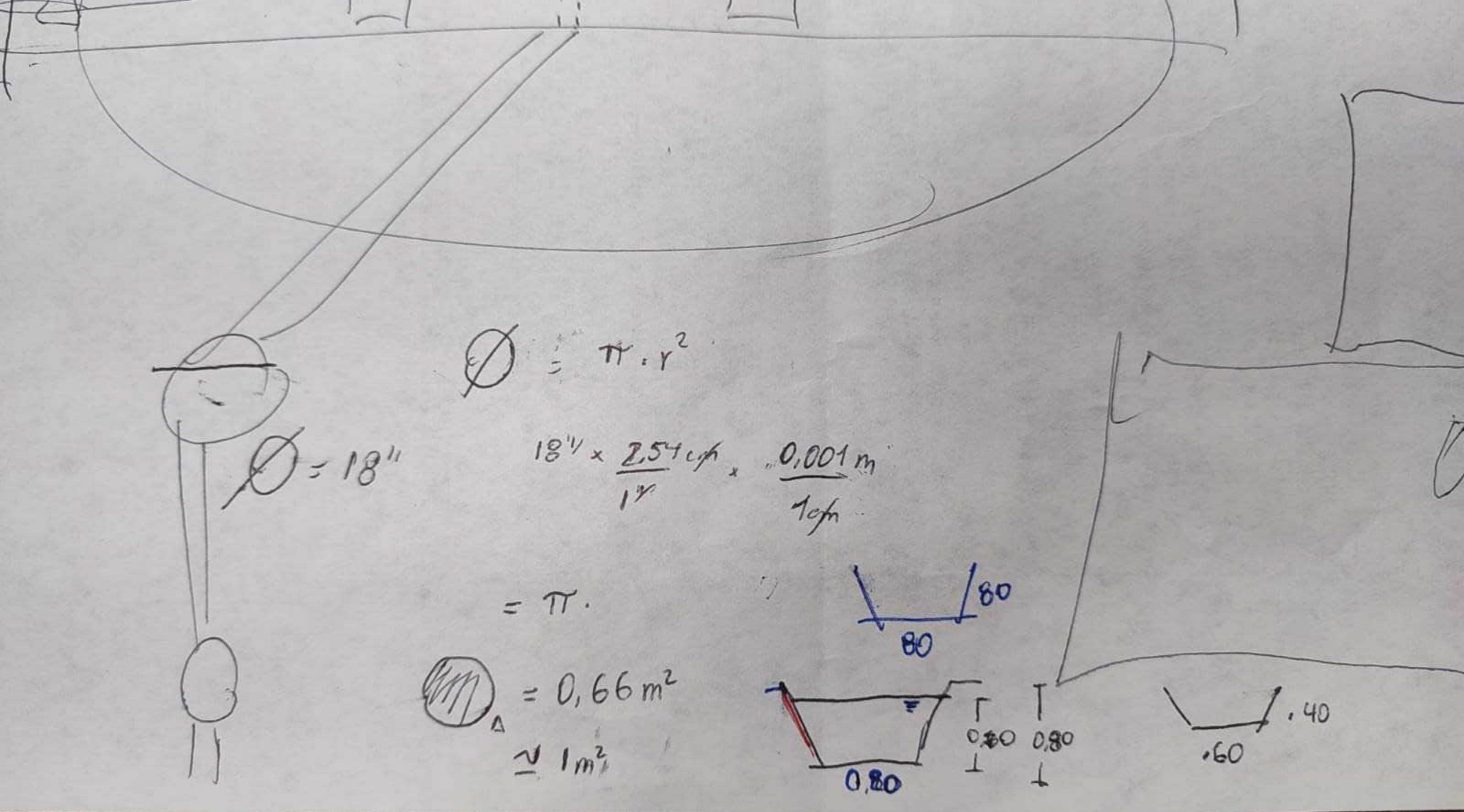
23-08-23 **ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No.** _____

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Gordillo & Asociados	Ricardo Mansilla	uspec382.2023@gmail.com	3112648806	
USPEC	ANUAR AVILA FLÓREZ	anuar.avila@uspec.gov.co	3123063100	
USPEC	Monica J. Muñoz	monica.munoz@uspec.gov.co	3152542528	Monica J. Muñoz
USPEC	Sandra Montaño	sandra.montano@uspec.gov.co	3202756728	
Gordillo Sarmiento Interventoría	Maryury Rivera.	Residente_grupo1 uspec@outlook.com	3212362623	Maryury Rivera
Consorcio OBRAS MG	Brandon Lemus			Virtual
Consorcio OBRAS MG	Maryory Gleen			Virtual
USPEC	Keilly Mercado			Virtual
Marvall SAS	Daniela Pinilla			Virtual
Marvall SAS	Felipe Martínez			Virtual
Marvall SAS	Luis Carlos Alvarez			Virtual.

Ubicación archivo físico:

Powered by CamScanner


∅ = π . r²
∅ = 18"
18" × 2,54 cm/1" × 0,001 m/1 cm
= π .
≃ 1 m²
80
80
0,80
0,80
0,80
,60
,40

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

23-06-23

ENTIDAD	NOMBRE
Ejército Nacional	El cacao
USPEC	Andrés Avila
USPEC	Manuela J.
USPEC	Sandra M.
Ejército Nacional	Mayra R.
Comercio	Brandon
	Yesenia
USPEC	Keisha
Marsh SAS	Oscar
Marsh SAS	Felipe
Marsh SAS	Luis C.

Concepto Técnico para la demolición de la garita

Q = ?

Q

$\varnothing = \pi \cdot r^2$

$\varnothing = 18''$

$18'' \times \frac{2.54\ cm}{1''} \times \frac{0,001\ m}{1\ cm}$

$= \pi \cdot$

$= 0,66\ m^2$

$\simeq 1\ m^2$

3.80

.80

.80

.80

0.80

0.80

0.80

.60

.40

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____
LUGAR: USPEC **FECHA: 30 de agosto de 2023** **HORA: 02:00 pm**
OBJETIVOS: Seguimiento contratos atención primaria CTO 303-2022, CTO 304-2022, CTO 305-2022 Y CTO 306-2022
TEMAS TRATADOS: Se da inicio a la reunión con representante del contratista grupo 2 y grupo 4, apoyo a supervisión arq. Sandra Montañez, se une a la reunión de manera virtual el ing. Anuar, y por parte de interventoría el arq. Ricardo Mansilla, y residente Maryury Rivera. Interventoría hace un breve resumen del comunicado enviado por el contratista, donde manifiestan que suspenderán las visitas de diagnóstico, así mismo, manifiesta a apoyo a supervisión la no claridad de las ods de apartadó, el contratista manifestó que continuará con Coiba y Calarcá, y manifiesta que está a la espera de respuesta por parte de la uspe para definir y dar certeza de las ods aprobadas, y requieren que esto se haga mediante oficio para tener certeza de que las ods aprobadas no sean canceladas. Supervisión manifiesta que se tiene claridad de las ods de la regional viejo caldas, y que se está a la espera de correo electrónico por parte de la arq. Keilly de la cancelación de apartadó, y proceder a hacer cancelación de manera oficial, ya que son los profesionales de apoyo a las regionales quienes tienen el conocimiento de las necesidades de los establecimientos, manifiesta que en comité anterior se definió cancelación de la ods de apartadó pero que las demás no iban a tener ninguna modificación, que se iba a generar una ods para el establecimiento bellavista de Medellín, la única ods que se cancela es la ods de rancho de apartadó, el contratista manifiesta que ya se generó la de bellavista, interventoría manifiesta que el contratista en la ods de Coiba ha instalado dos motobombas de las cuatro que se deben instalar, sin embargo las otras dos no se han podido instalar debido a que la acometida y la carga que se requiere no soporta las cuatro bombas, apoyo a supervisión manifiesta que se les informó que esa red se debe hacer, y propone que se instales las dos motobombas faltantes, se prueben, se haga entrega interventoría y luego se suspendan hasta que se haga la acometida, el contratista manifiesta que serán entregadas el 31 de agosto. Contratista manifiesta que en ods Calarcá ya se está ejecutando el tema eléctrico, y que harán entrega de esta antes del 22 de septiembre. Interventoría manifiesta que en viejo caldas quedaría con un saldo de 134 millones para no previstos de las actividades que hayan salido o alguna ods que se genere. Supervisión manifiesta que hará requerimiento a arq. Keilly para cancelación de apartadó rancho, contratista solicita a supervisión que de respuesta al comunicado enviado por ellos para dar certeza de que si se van a ejecutar las ods aprobadas y se definan cuales se van a cancelar y cuáles van a quedar activas. Supervisión afirma que solo se cancelará rancho apartadó, y lo oficializarán mediante comunicado. Contratista manifiesta que no ha sido aprobada Támesis, interventoría manifiesta que ya está el aval y está pendiente aprobación por parte de la uspec, contratista manifiesta haber realizado visitas a Jericó, santa bárbara, pedregal y apartadó, está pendiente la definición de la red de gas de Sonsón, no se tiene certeza de si el establecimiento cuenta con punto para la red de gas. En Támesis se tienen observaciones por parte de interventoría, se espera sean subsanadas por parte del contratista para proceder a dar aval, apoyo a supervisión manifiesta que a partir del 1 de septiembre habrá cambio de supervisor y será el ing. Rafael García, director de infraestructura. Contratista solicita se les defina los puntos para la acometida, supervisión manifiesta que agendará cita para solicitar certificación de donde iría el punto. Uspec hará entrega de ubicación de el punto de gas y su distribución interna en los espacios

requeridos. Uspec dará aprobación inicial para Támesis. Uspec manifiesta que en ods apartadó solicitó lo del gas, no está contemplado, pero es una observación de contraloría, fondecom hará desmonte y demolición de la red existente pero no hará instalación de red nueva, manifiesta que el establecimiento cuenta con punto, pero la red no está en funcionamiento, y queda a consideración del contratista si hace o no la intervención de esta ods. Supervisión sugiere que se haga la instalación de la red subterránea, interventoría solicita nuevamente que para estas actividades se entreguen diseños al contratista. Se debe garantizar la red para el suministro del gas. Se hará oficio por parte de la uspec con la confirmación de las ods y las que van a ser canceladas. Supervisión manifiesta que se hizo solicitud de dos ods en pedregal, son el tema del cuarto frio y los baños de R1, y propone al contratista sacar al menos 5 ods y reubicar los baños, el contratista manifiesta que revisará el tema para ver si es factible hacer esta intervención. La ods de baños R1 se modificó, ya no es reparación sino reubicación de baños, contratista solicita se envíe la solicitud de esta modificación, la impermeabilización de tanque esta pendiente se remita esta solicitud por parte de la uspec. Contratista manifiesta que en apartadó cuentan con lavamanos, pero no les está llegando agua, y la bomba que tienen no está funcionando bien, hay un requerimiento de unas motobombas, pero no se tiene claridad si se hará por este contrato, se está a la espera de la definición de esta ods por el tema de las bombas. Grupo 4. Contratista manifiesta tener en ejecución las ods de Popayán, Ipiales, Silvia cauca parte eléctrica, el director manifestó al contratista que la cubierta que se iba a instalar no le garantizaba seguridad en el establecimiento, y que solicitó se instale malla o concertina, pero el supervisor manifestó que no había presupuesto para esa intervención, se debe hacer el cambio de la cubierta total, la mitad está contemplada por 270 millones. Contratista requiere diseños de cubierta perimetral de Popayán, harán entrega el día viernes 01 de septiembre de ods Popayán. Ods aprobadas para grupo 4 2 ods de pasto, 1 ods de buenaventura suspendida, Ipiales planta eléctrica, pendiente enviar aprobación Ipiales mantenimiento a planta eléctrica, RM pasto cambio de sanitarios, Popayán 022, 023, 028 y 029, interventoría sugiere al contratista que remitan oficio solicitando nuevamente las especificaciones técnicas para poder ejecutar las ordenes, ods de Tuluá están aprobadas.
Supervisión manifiesta que en combita regional central se están presentando inconvenientes internos porque no está cumpliendo con el sistema de alimentación, debido al mal funcionamiento de las calderas, se solicita al contratista realizar visita de diagnóstico y realizar intervención a las calderas para dar pronta solución a esta tutela. Se inicia reunión con contratista grupo 3, interventoría manifiesta preocupación por la ejecución de las ods, se tenía programado iniciar actividades en Chiquinquirá el día lunes 28 de agosto, no se logró iniciar este día y se realizó una nueva visita el día martes en conjunto contratista e interventoría, ´para organización por parte del contratista, el contratista manifestó dar inicio el día jueves 31 de agosto. En combita se han enviado en reiteradas ocasiones correos solicitando la visita de diagnóstico, para darle un parte al juez teniendo en cuenta que esta es una tutela, se tienen recibidas ods de la picota, se aprobaron algunas y están pendientes las ods que incluyen np. Cáqueza no se ha realizado intervención en dicho establecimiento, queda un mes de contrato y no se han realizado intervención en las ods aprobadas, supervisión reitera al contratista que ods ya están aprobadas y deberían estar en ejecución, contratista manifiesta que solicitará la suspensión de ods Cáqueza porque no fue lo acordado inicialmente, manifiesta que han sido ellos los más interesados en dar inicio a las intervenciones, manifiesta que darán atención a los diferentes frentes, están a la espera de diseños requerido a la uspec, los cuales no han sido puestos a disposición del contratista y manifiestan no poder dar inicio a las ods sin contar con los diseños pertinentes, solicita una mejor organización del contrato, supervisión manifiesta que no ve una justificación para que ods de Cáqueza sea suspendida, y manifiesta que odsla ing. katherina fue firmada en físico pero que también fue comunicada vía electrónica, en Villavicencio por parte de la uspec deben presentar el balance y el presupuesto de la ods para dar aprobación, porque a la fecha no tienen eso sobre la mesa para poder avalar esos trabajos por parte de interventoría y supervisión, hacen solicitud de adelantar las visitas, los informes y presentar las ods, se necesita iniciar la ejecución del contrato, el contratista manifiesta que está dando respuesta a los oficios, enviarán comunicados con los inconvenientes que se han tenido para dar inicio a las actividades, enviaran documentación y ajuste a los balances, enviará técnico a

revisar calderas de combita para dar un diagnóstico, se dará contestación mediante oficio con respecto a Cáqueza, Villavicencio el día viernes si hay disponibilidad se instalará el transformador, y enviaran balances e informes de diagnóstico y solicita acompañamiento del profesional eléctrico por parte de la uspec, supervisión solicitará nuevamente los diseños para entregárselos al contratista y poder dar inicio a Chiquinquirá, arq. Hekaterina manifiesta que no ha tenido respuesta por parte del encargado de dar los diseños, y pedirá apoyo al ing Rafael, el contratista manifiesta que ha tenido inconvenientes para el ingreso a Cáqueza por el tema en las vías. Interventoría solicita al contratista realizar facturación de Villavicencio intervención planta eléctrica, el contratista se compromete a pasar factura a finales de la próxima semana, con respecto a los diseños requeridos, céspedes dará contestación por medio de oficio. El contratista manifiesta que hará entrega de informe de diagnóstico y balance, pero no de ods, supervisión solicita a interventoría la entrega de informes quincenales, interventoría manifiesta que revisará el formato de dichos informes y dará respuesta, ya que contractualmente solo se deben entregar 6 quincenales y 3 mensuales, interventoría manifiesta que de ser así procederá a cobrar los informes adicionales que se están solicitando. Contratista manifiesta que hará visita de diagnóstico a combita el día viernes 01 de septiembre para atender el requerimiento de tutela. El contratista reitera solicitud de diseños para dar inicio a las ods aprobadas. Supervisión manifiesta que dará pronta respuesta mediante oficio, así mismo solicitan profundidades de pozos para Chiquinquirá. Se aplaza comité con contratista de grupo 3.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**

Ubicación archivo fisico:

30-08-23 **ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No.** _____

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Interventoría Bordillo & Asociados	Ricardo J Manosilla	USPEC 382. 2022@gmail.com	3112648806	
Consorcio Obras M6	Brandon Esteban Lemus	brestebanlm-80 @gmail.com	3208618999	
USPEC-DILETRA	Sandra Montañez	sandra.montanez @uspec.gov.co	3202756720	
USPEC	Oscar Cobos	oscar.cobos @uspec.gov.co	3133690516	
USPEC	Jhoan S Mateus Cadavid	jhoan.mateus@ uspec.gov.co	3015654403	Jhoan M.

Ubicación archivo físico:

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: VIRTUAL

FECHA: 06-09-23.

HORA : 9:00 am.

OBJETIVOS:

TEMAS TRATADOS:

GRUPO 1: Interventoria hace enfasis en demoras en el inicio de intervenciones de los establecimientos.
Supervision informa que la movilidad a Cacqueza es normal teniendo en cuenta el problema vial.

El contratista manifiesta que ha ido atendiendo las emergencia como lo son en Caibabita y en villavicencio.

El contratista se compromete a ingresar a cequesa el proximo martes 12 de Septiembre.
El contratista manifiesta su necesidad que esta ocacionando atrasos sobre los diseños que deben ser entregados por la USPEC.

interventoria sugiere suspender la ods de Chiquinquira en vista que no se cuentan con los diseños.
El contratista manifiesta el malestar e incertidumbre

Las ODS de picota, neiva que fueran enviadas el 29 agosto por interventoria y Girardot enviada el 05 de septiembre. por parte de interventoria, se solicita por parte de USPEC Cambiarlas en vista que vienen con el nombre del supervisar.

(2)

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: VIRTUAL
FECHA: 6-09-23
HORA : 10:30 GRUPO 2.

anterior. Interventoria pregunta sobre solicitud de prorrogas. La supervision informa que debe ser presentada la proxima semana.

GRUPO 2.
El contratista solicita respuesta al comunicado enviado donde solicita confirmacion de las ODS a ejecutar.

Puerto Boyaca. El contratista manifiesta que el recurso remanente para la regional alcanza para ejecutarla. Se esta a la espera del oficio de ods a ejecutar como fue solicitado.

Una vez se reciba el oficio de USPEC, se vera el recurso remanente. SE vera la posibilidad de una prorroga y adicion

SE solicita Presentar el informe pendiente y el acta de cobro. Correspondiente.

Grupo 4:
Se informa sobre el alcance de intervencion en Silvia, la SUPERVISION enviara Comunicado Reiterando la aprobacion de las ODS a ejecutar.

En cuanto a esta aclaracion supervision USPEC vera la POSIBILIDAD DE Adicion y PRORROGA.

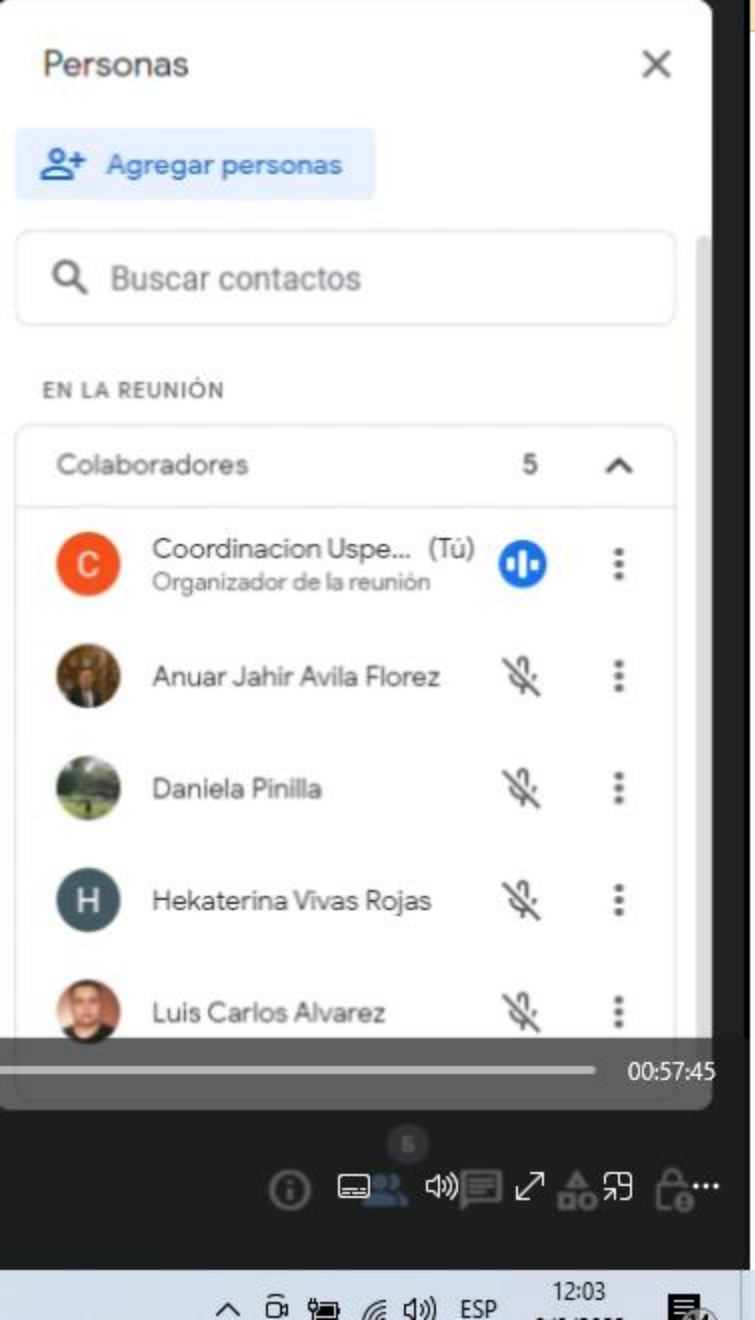
El CONTRATISTA MANIFIESTA QUE HASTA QUE NO SE AGOTE EL RECURSO INICIAL NO JULICITARA

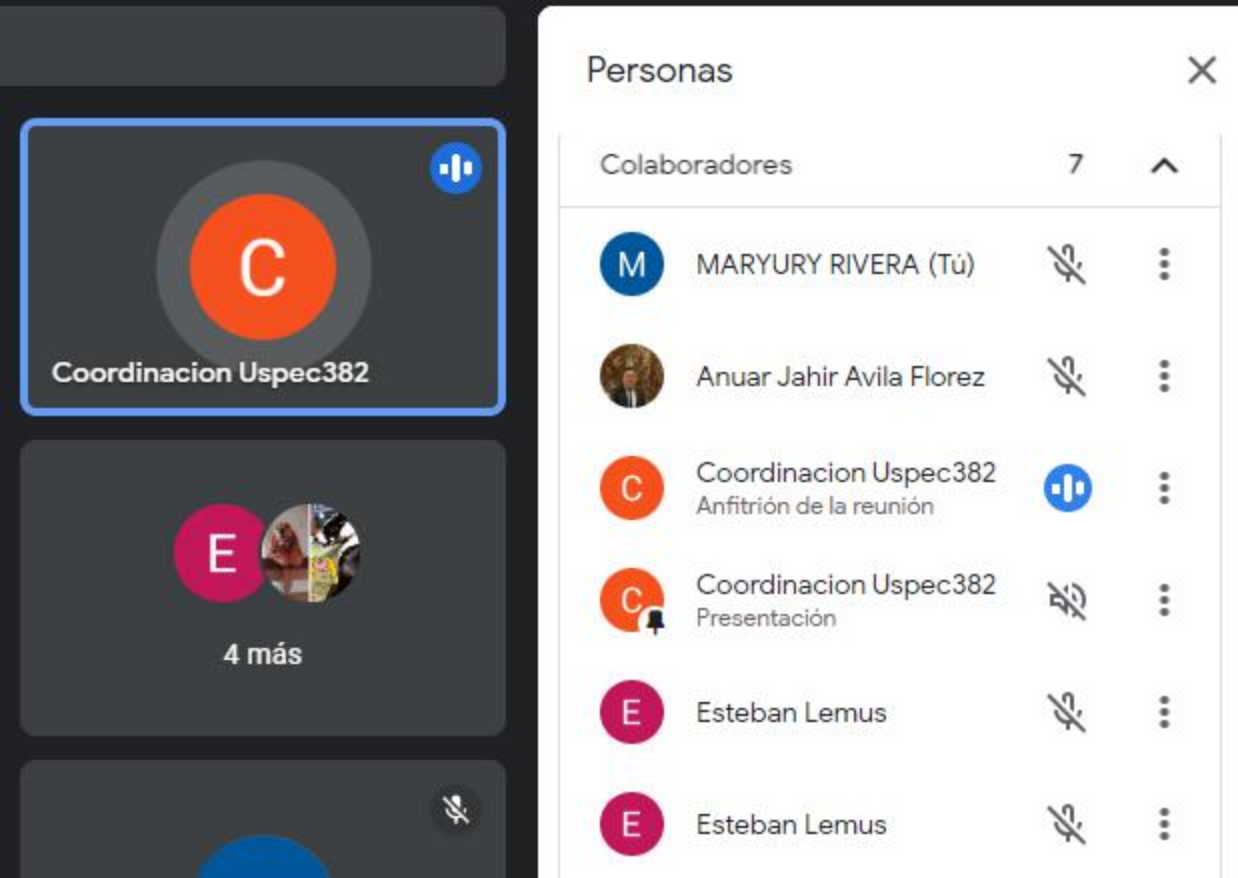
ADICION:

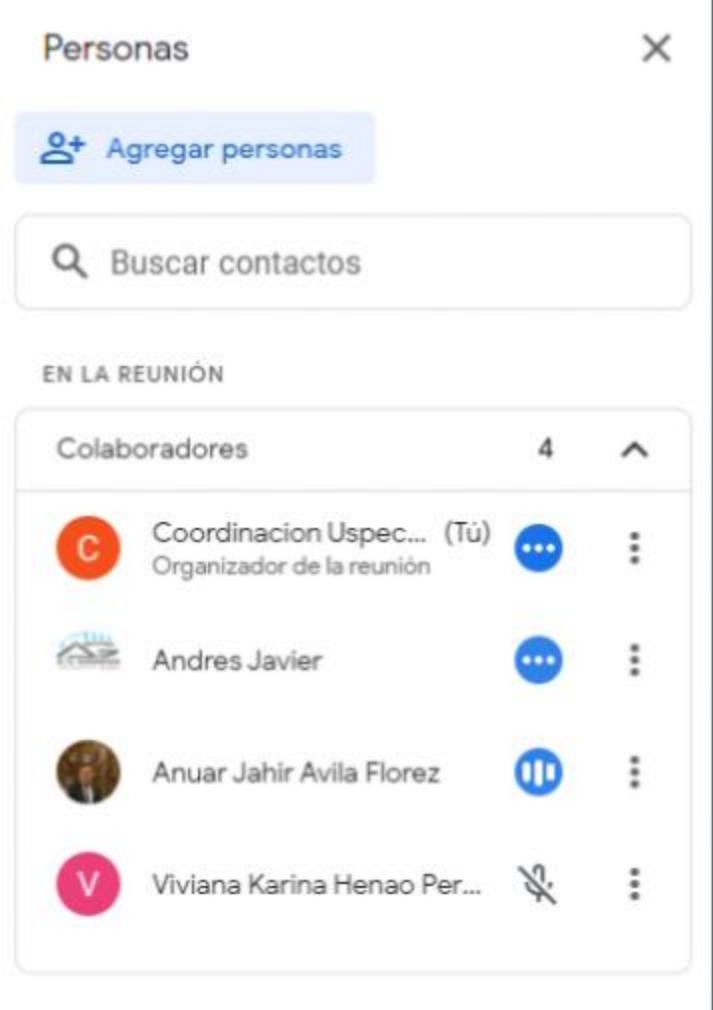
GRUPO 3:
Supervision, solicita revision del Estado del contrato para conocer el recurso remanente y Poder distribuirla para otros Establecimientos.

El contratista terminara de ajustar su Presupuesto (interno) con el fin de tener una idea de los posibles costos de las OBJ faltantes. La reunion se Realizara de manera Presencial El Jueves 7 de SEPTIEMBRE en las OFICINAS DE USPEC. A LAS 10:30am.

COMPROMISOS:


Personas
Agregar personas
Buscar contactos
EN LA REUNIÓN
Colaboradores 5
Coordinacion Uspe... (Tú)
Organizador de la reunión
Anuar Jahir Avila Florez
Daniela Pinilla
Hekaterina Vivas Rojas
Luis Carlos Alvarez
00:57:45
ESP
12:03


C
Coordinacion Uspec382
E
4 más
Personas
Colaboradores 7
M MARYURY RIVERA (Tú)
Anuar Jahir Avila Florez
C Coordinacion Uspec382
Anfitrión de la reunión
C Coordinacion Uspec382
Presentación
E Esteban Lemus
E Esteban Lemus


Personas
Agregar personas
Buscar contactos
EN LA REUNIÓN
Colaboradores
4
C
Coordinacion Uspec... (Tú)
Organizador de la reunión
Andres Javier
Anuar Jahir Avila Florez
V
Viviana Karina Henao Per...

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: USPEC

FECHA: 07/SEPT/2023

HORA : 11:00 Am.

OBJETIVOS: COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO REQUENA CAUSA GRUPO 3.

TEMAS TRATADOS: Se da inicio a Comité de obra en Presencia del Representante por parte de apoyo a supervisión el Ing. Alvaro, por parte del Contratista, el Ing. Andrés Granados y Residente Ronaldo y por Parte de Interventoría el Arq. Ricardo Morilla. y Residente Margiory Rivera. Se Realiza Revisión de ODS para Identificar las que ya Finalizaron Interventoría solicita del Contratista información sobre ODS Realizada, el Contratista manifiesta que ya se ejecutó pero que no fue Recibido por la falta de los soldadores, se solicita se genere ODS nueva. Supervisión solicita entrega un informe detallado sobre (de cargas) Estudios de cargas para Instalación de transformadores, sobre la Capacidad de los transformadores. ODS GIRÓN 63 - Red Sanitaria. está en ejecución, supervisión solicita se genere nueva orden con tubería Sanitaria PVC, se informa Entrega para el día Sábado 09 Sept ODS a más tardar la próxima semana. OBRA MATERIALES INTERNOS - GIRÓN Se generó la orden de venta de UMA, 22 celdas de Unidad de manejo Especial de Internos. Interventoría manifiesta al contratista que debe dar Cumplido sobre lo ejecutado en esa ODS; Supervisión manifiesta que se debe generar ODS por Carpintería o Estructura metálica, Interventoría sugiere se haga por lo que se haya ejecutado. Continuamos con ODS tutela No 2023-00213 Área visita íntima, No se ha generado ODS, se debe Presentar por parte de supervisión un informe al juzgado, supervisión solicita se genere la ODS, se debe hacer inventario y Revisar cuántas baterías se deben Cambiar en total, Pocheros en acero inoxidable o en madera, pintura de muros en celdas de visita íntima, Supervisión Sugiere que los Pocheros sean en acero y Punta Roma. ODS Pabellón Nuchos Girón: por 52 millones. ODS Tubería Polipropileno Girón Zona Lavandería. ODS Bucaramanga Motobombas, mantenimiento de Sistema eléctrico, Supervisión solicita Fecha de entrega, Contratista manifiesta que Va a acelerar la ejecución de esta ODS Interventoría manifiesta que no se encuentra

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR:

FECHA:

HORA :

avance, están pendientes algunas ODS, otras están ejecutadas y son ODS generadas y muestra preocupación por temas de facturación ya que no se alcanzan a pasar a cuenta; Contratista manifiesta que lo más demorado de es la aprobación de NO previstos. ODS de cárcel modelo bombas son urgentes: Contratista solicita actualizar las ODS que no tienen en lista, Supervisión manifiesta que se debe hacer la ODS del medidor de agua. en el río que saldría por un valor aproximado de 30 millones. Supervisión manifiesta que adición está amarrada a Regional oriente, pero se pueden llevar a Norte con justificación a emergencias. Contratista manifiesta que a valledupar no se podrá intervenir las ods de cubierta, y que lo restante se use para tableros eléctricos en santa Marta; y manifiesta que con eso se cerraría el alcance del Contrato; supervisión manifiesta que hay una ODS en la modelo Bucaramanga para incluir, Sistema de cableado eléctrico, el contratista manifiesta que si la ODS de las Bombas se hace por mantenimiento quedaría un saldo para hacer la intervención de la modelo de Bucaramanga; Supervisión solicita al contratista Realizar Diagnósticos en esta semana y superar incluso en el mobiliario los NP que están pendientes por aprobación, Contratista manifiesta que está a la espera de que el técnico Revise los motobombas y entrega el Diagnóstico, Interventoría Realiza Preocupación por la Facturación, el Contratista manifiesta que para el corte 3 serían Facturados 300 millones aproximados, Supervisión manifiesta que en girón se debe hacer el traslado del medidor, que anteriormente se encontraba dentro de la vía, por fuera del penal, pero al Realizarse la nueva estructura y el cerramiento el medidor quedó dentro del centro penitenciario se debe trasladar hacia la entrada del penal, el proveedor del servicio son quienes deberían hacer la intervención manifiesta Interventoría Supervisión comunica que la gobernación Certificó el medidor en la nueva ubicación. Interventoría Solicitó al Contratista enviar oficio a la uspec para solicitar que no se envíen más ODS y entregar los Diagnósticos de las que se visitaron para cerrar el alcance (Regional Norte) Contratista manifiesta que irá el día 08/sept a valle

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR:

FECHA:

HORA :

OBJETIVOS: y hará diagnóstico en este establecimiento Regional Norte: Supervisión manifiesta que Norte se cierra con lo que hay para no Comprometer los Recursos de Oriente. Contratista manifiesta que hará el alcance de los haberes de Santa Martha, Interventoría manifiesta que se tiene pendiente una ODS Santa Marta que está por procurada

TEMAS TRATADOS:)

ría. Se plantea Solicitar Recursos para atender Valledupar. puesto que no alcanzan los Recursos asignados para este Contrato, Supervisión manifiesta que hablará con evelyn para Consultar que Posibilidades hay de tener una adición para Valledupar, Supervisión Sugiere enviar un oficio acción Judicial para Comprometer Recursos. tutela Valledupar, Supervisión manifiesta que en Barra Alta ya se terminó la intervención y está pendiente la entrega, puesto que la directora no Recibió y no quiso firmar se sugiere dejar Constancia en acta de la Negación de los Directivos para Recibir las áreas Rehabilitadas, se Requiere Primera Valledupar, se hará Consulta con abogada evelyn para Requerir Recursos para valledupar ODS Barranquilla Primera tutela de Barranquilla ODS Riohacha, esta pendiente Santa marta parte eléctrica que se desiesta por Falta de Recursos, y Valledupar, Johan manifiesta que Va Revisar el tema de la planta eléctrica, se Recomienda Remitir Recursos para atender tutela Barranquilla.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

07-09-23	ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____			
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Gordillo & Asociados	Ricardo J. Mansilla	USPEC 382.2022 @gmail.com	3112648806	
Andres Granados	Andres Granados	agranados01	3215589801	
Ronaldo Andres Granados	Ronaldo Villarreal	aggranadosing.civil@hmail.com	3145709214	
USPEC	ANUAR AVILA FLÓREZ	anuar.avila@uspec.gov.co	3123063106	
Gordillo & asociados.	Maryury Rivera V.	Residente_Grupo1 uspec@outlook.com	3212362623	Maryury Rivera.

Ubicación archivo físico:

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: OFICINAS USPEX

FECHA: 13-09-23

HORA : 10:00AM

OBJETIVOS:

REVISAR ESTADO DE FACTURACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA Y AFECTCIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA Y OBRA.

TEMAS TRATADOS:

1. La interventoría habla sobre el oficio enviado por el representante legal, donde se evidencia un desequilibrio económico. Básicamente en el oficio se expone que de acuerdo al recurso asignado para la interventoría su facturación debería ser de alrededor de 80 y 87 millones de pesos mensualmente de acuerdo a los periodos teniendo en cuenta que ha habido 2 adiciones. A la fecha tan solo se han podido pasar 3 cuentas, teniendo como argumento el anexo técnico el cual dice que se debe facturar de acuerdo al avance de obra. Así las cosas, esta interventoría tan solo ha logrado pasar 2 cuentas de 13 millones y una de 16 millones por un total aproximado de 43 millones de pesos lo que no compensa ni un solo mes de costo de esta interventoría. Es de tener en cuenta que la oferta económica presentada por esta interventoría es planteada por meses.
 Esta interventoría expone nuevamente la necesidad de modificar la forma de pago, pues después de 9 meses se esta afectando seriamente la economía del contratista de interventoría. Sin embargo, la supervisión informa que esta consulta ya fue realizada a contractual y que desde este departamento no se da la posibilidad de modificar la forma de pago y que desde este departamento no se da la posibilidad de modificar la forma de pago. La interventoría manifiesta que, es de conocimiento que la entidad podría tener futuros problemas con ministerio de hacienda ya que el los recursos con vigencia 2023 no han sido facturados ni desembolsado, es de tener en cuenta que el recurso inicial tiene vigencia hasta el 2023 y que de no lograr. La interventoría manifiesta que de lograr cambiar la forma de pago se podría restablecer el desequilibrio económico y también se podría utilizar el recurso económico que está próximo a expirar. La interventoría menciona que el área contractual siempre se ha preocupado por mantener las condiciones iniciales y es la razón que se da para no realizar un modificatorio. Sin embargo, se le manifiesta a la supervisión que las mismas prorrogas están cambiando las condiciones iniciales del contrato.
2. La interventoría expone que de acuerdo a l comunicado enviado y teniendo en cuenta que han pasado 9 meses y teniendo como precedente que a la fecha tan solo se han facturado un monto aproximado de 400 millones, la interventoría expone que no aprobara ninguna solicitud de prórroga ni adición ya que de acuerdo a la experiencia y trazabilidad del proyecto la metodología debe ser re evaluada ya que no tiene el rendimiento esperado. Pues hay muchos impedimentos y más que todo desde la gestión administrativa de la USPEC. Algunos de estos impedimentos que retrasan el avance del contrato son los siguientes:
 - En una emergencia que requiere intervención inmediata se debe realzar visita diagnóstica, orden de servicio la cual es el presupuesto a ejecutar, proceso de cotización de actividades no previstas, aprobación por parte de interventoría de las actividades no previstas, aprobación de la supervisión uspec, de las actividades no previstas, presentación de orden de servicio con los precios aprobados por parte de la interventoría, aprobación e la orden de servicio pro parte de la uspec.

- En algunas ocasiones por la misma demora en la atención de la emergencia la uspec ha cancelado las ods incluso posterior a la aprobación de todas las partes. Lo cual es una pérdida de tiempo y recursos total. - Es de tener en cuenta que el aval emitido por la uspec permite la ejecución de la orden de servicio mas no permite la facturación de la misma. Para lo anterior es necesario realizar un modificatorio, el cual de acuerdo a la trazabilidad del proyecto se ha dado 1 o máximo 2 veces en el trascurso de una prórroga. Lo anterior también retrasando el proceso de facturación.
La supervisión informa que teniendo en cuenta que la entidad a la fecha no cuenta con recursos, no se darán adiciones en esta próxima prorroga. Interventoría manifiesta que eso no es un impedimento para dar continuación con el proyecto, pues los contratistas de obra cuentan con recursos sin ejecutar los cuales los podrán facturar durante el periodo de la próxima prorroga. Sin embargo, teniendo en cuenta que el costo de interventoría es por meses se debe contar con el recurso para el seguimiento que se ha venido haciendo hasta la fecha. La supervisión informa que deberá hacer una reunion con la dirección de infraestructura para buscar la forma de contar con el recurso de las mayores permanencias de la interventoría. Posteriormente, realizará una reunion entre supervisión e interventoría para revisar el tema de la metodología de la ejecución del los contratos de obra y sus adicciones y prorrogas. Y posterior se informará tiempos de prórroga de los contratos de obra.
Se informará a interventoría para programación de la reunion en cuestión una vez se aclare el tema a nivel interno de la uspec.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**

Ubicación archivo fisico:

PRÓXIMA REUNIÓN:

09-13-23 ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Gordillo & Asociados SAS	Ricardo José Mansilla B.	USPEC 382.2022 @gmail.com	3112648806	
USPEC	Sandra Montañez	sandra.montanez @uspec.gov.co	3202756728	
USPEC	Anuar Avila Flórez	anuar.avila@uspec.gov.co	3123063100	

Ubicación archivo fisico: